

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

## POSGRADO



## MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“Rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca y su influencia en la percepción de la transparencia de la ciudadanía”**

Trabajo de titulación previa la obtención del  
Título de Magister en Administración Pública

Autor: Ing. Ontaneda Yapud Danny Washington

Tutor: Msc. Villarreal Salazar Fernando Javier

Tulcán, 2026

## CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que el maestrante Ontaneda Yapud Danny Washington, con el número de cédula 0401361100, ha elaborado el trabajo de titulación: “Rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca y su influencia en la percepción de la transparencia de la ciudadanía”.



f.....

Villarreal Salazar Fernando Javier

TUTOR

Tulcán, 15 de abril de 2026

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye un requisito previo para la obtención del título de Magister en Administración Pública.

Yo, Ontaneda Yapud Danny Washington con cédula de identidad número 0401361100 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



f.....

Ontaneda Yapud Danny Washington

AUTOR

Tulcán, 15 de abril de 2026

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Ontaneda Yapud Danny Washington declaro ser autor de los criterios emitidos en el trabajo de titulación: “Rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca y su influencia en la percepción de la transparencia de la ciudadanía” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



f.....

Ontaneda Yapud Danny Washington

**AUTOR**

Tulcán, 15 de abril de 2026

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por la vida y la oportunidad de tener la sabiduría a través de la experiencia el conocimiento y lo más importante, sus consejos.

Agradezco a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi por abrir sus puertas a este humilde servidor, la cual me ha permitido el desarrollo personal y profesional.

Agradezco a los docentes de esta prestigiosa institución, quienes han ofrendado su tiempo, conocimiento, su don de servicio hacia los estudiantes que buscan los mejores días para sí mismo, la familia y la sociedad. También a los señores Ing. Gustavo Terán MSc, Ing. Luis García MSc, Ing. Felix Paguay MSc, Ing. Javier Villarreal MSc quienes estuvieron pendientes del trabajo académico para cumplir su fin.

Agradezco a mi esposa y familiares por la paciencia y la confianza para con mi persona, su apoyo moral fue importante para el cumplimiento de este trabajo.

## **DEDICATORIA**

El presente Trabajo está dedicado a Dios, ya que por su gracia he culminado una fase de mi carrera profesional, a mi esposa y familiares porque estuvieron pendientes siempre y brindándome su apoyo moral hasta alcanzar el objetivo. A mis hijos por ser fuente de motivación para superar las adversidades de la vida.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN .....</b>	<b>xiv</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>xv</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>16</b>
<b>PROBLEMA .....</b>	<b>16</b>
1.1. Planteamiento del problema.....	16
1.2. Hipótesis .....	18
1.3. Objetivos de investigación.....	18
1.3.1. <i>Objetivo General</i> .....	18
1.3.2. <i>Objetivos Específicos</i> .....	18
1.4. Justificación .....	19
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>21</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....</b>	<b>21</b>
2.1. Antecedentes de investigación.....	21
2.2. Fundamentación teórica.....	22
2.2.1. Teoría de gobernanza.....	22
2.2.2. Teoría de la percepción pública.....	23
2.3. Fundamentación conceptual .....	24
2.3.1. Gobiernos municipales .....	24
2.3.2. Rendición de cuentas .....	25
2.3.3. Esquema metodológico de rendición de cuentas.....	26
2.3.4. Instrumentos de gestión municipal .....	26
2.3.5. Pueblo/ciudadanía.....	27
2.3.6. Transparencia en la gestión pública.....	28
2.3.7. Percepción de la transparencia .....	30

2.3.8. Percepción ciudadana .....	31
2.4. Marco legal .....	32
2.4.1. Constitución de la República del Ecuador .....	32
2.4.2. Reglamento de rendición de cuentas .....	33
2.4.3. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)....	36
2.4.4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) .....	38
2.3.5. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).....	38
2.4.6. Ley orgánica de la contraloría general del estado (LOCGE) .....	39
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>41</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>41</b>
3.1. Descripción del área de estudio/grupo de estudio .....	41
3.2. Enfoque y tipo de investigación .....	41
3.1.1. Enfoque.....	41
3.1.2. Tipo de Investigación .....	42
3.3. Definición y operacionalización de variables.....	43
3.3.1 Definición de variables .....	43
3.3.2 Operacionalización de variables .....	43
3.4. Procedimientos .....	44
3.4.1. Población y muestra.....	44
3.4.2 Técnicas e instrumentos de investigación .....	45
3.4.3. Análisis estadístico .....	47
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>49</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>49</b>
4.1. Rendición de cuentas del GAD Municipal San Pedro de Huaca.....	49
4.1.1. Fase 1: Planificación y facilitación del proceso .....	51

4.1.2. Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas .....	53
4.1.3. Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas .....	68
4.1.4. Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento	69
4.1.5. Evaluación de la transparencia en la rendición de cuentas.....	70
4.2. Participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas .....	74
4.2.3. Relación de la rendición de cuentas en la percepción de la transparencia. ....	75
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>91</b>
Conclusiones.....	91
Recomendaciones .....	93
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>96</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>102</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Capítulo I de las Normas Generales .....	33
<b>Tabla 2</b> Capítulo II Proceso y cronograma de rendición de cuentas .....	35
<b>Tabla 3</b> Operacionalización de variables.....	43
<b>Tabla 4</b> Muestra por sector .....	45
<b>Tabla 5</b> Alfa de Cronbach.....	46
<b>Tabla 6</b> Pruebas de normalidad.....	47
<b>Tabla 7</b> Resultados a obtener de las pruebas estadísticas .....	47
<b>Tabla 8</b> Evaluación indicadores de forma – fases del proceso .....	50
<b>Tabla 9</b> Valoración de la presentación del informe de rendición de cuentas .....	55
<b>Tabla 10</b> Relación del POA Planificado y ejecutado – C. Biofísico .....	58
<b>Tabla 11</b> Relación del POA Planificado y ejecutado –Componente Social - Cultural.....	60
<b>Tabla 12</b> Relación del POA Planificado y ejecutado - Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.....	62
<b>Tabla 13</b> Evaluación indicadores de fondo.....	70
<b>Tabla 14</b> Participación en el proceso de rendición de cuentas .....	74
<b>Tabla 15</b> Prueba de chi-cuadrado .....	74
<b>Tabla 16</b> Motivo – No participación en el proceso de rendición de cuentas.....	75
<b>Tabla 17</b> Participación en el proceso de rendición de cuentas .....	75
<b>Tabla 18</b> Correlación de Spearman.....	76
<b>Tabla 19</b> Correlación de las dimensiones .....	76
<b>Tabla 20</b> Pseudo R cuadrado .....	78
<b>Tabla 21</b> Estimaciones de parámetro.....	78
<b>Tabla 22</b> Análisis global de las variables categóricas .....	79
<b>Tabla 23</b> Rangos - prueba de Mann Whitney .....	89
<b>Tabla 24</b> Estadísticos de prueba - U de Mann Whitney .....	90

<b>Tabla 25</b> Motivo – Dificultad acceso a la información .....	90
---	----

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Ordenador gráfico del marco teórico .....	40
<b>Figura 2</b> Análisis según la edad – Reconocimiento.....	81
<b>Figura 3</b> Análisis según la edad – Percepción .....	82
<b>Figura 4</b> Análisis según el sexo – Reconocimiento.....	82
<b>Figura 5</b> Análisis según el sexo – Percepción .....	83
<b>Figura 6</b> Análisis lugar de residencia – Reconocimiento .....	84
<b>Figura 7</b> Análisis lugar de residencia – Percepción.....	84
<b>Figura 8</b> Análisis nivel de instrucción – Reconocimiento.....	85
<b>Figura 9</b> Análisis nivel de instrucción – Percepción .....	86
<b>Figura 10</b> Análisis ocupación – Reconocimiento.....	87
<b>Figura 11</b> Análisis ocupación – Percepción .....	87
<b>Figura 12</b> Análisis tiempo de residencia – Reconocimiento .....	88
<b>Figura 13</b> Análisis tiempo de residencia – Percepción.....	89

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Acta de la predefensa.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Anexo 2.</b> Certificado del abstract por parte de idiomas .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Anexo 3.</b> Validación – Instrumento de recolección de datos. ....	102
<b>Anexo 4.</b> Encuesta – Instrumento de recolección de datos. ....	103
<b>Anexo 5.</b> Cronograma para Rendición de cuentas del 2024 .....	104
<b>Anexo 6.</b> Escala de evaluación - Matriz de cumplimiento de indicadores de forma y fondo .....	105

## RESUMEN

Para determinar la influencia de la rendición de cuentas del GAD San Pedro de Huaca, se realizó una investigación con enfoque cuantitativo, de tipo exploratorio, descriptivo y correlacional. el cálculo de la muestra fue de 366 personas, para el procesamiento de los datos de la investigación de campo se realizó una prueba de normalidad, en base a ello se trabajó con pruebas estadísticas no paramétricas: correlación de Spearman, regresión logística ordinal (Pseudo R Cuadrado y estimaciones del parámetro) y las pruebas de Mann Whitney y Kruskal-Wallis. Como resultado se obtuvo que el Gad Municipal San Pedro de Huaca tiene un cumplimiento parcial a los indicadores de forma tomados del Reglamento de rendición y de la Guía metodológica (medias de 2,99 y 2,55 respectivamente), un cumplimiento aceptable (media = 3,53) para los indicadores de fondo (transparencia). Además, la mayoría de los encuestados (74,6%) indico no haber participado en el proceso de rendición de cuentas, de las respuestas restantes (25,4%) se aplicaron las pruebas estadísticas no paramétricas, obteniendo una correlación moderada positiva (0,471) entre las variables: reconocimiento del proceso y percepción de transparencia, por otra parte, la prueba Kruskal Wallis (Sig. > ,05) dio como resultado que no existe diferencia significativa entre grupos de estudio como: edad, sexo, lugar de residencia, nivel de instrucción y tiempo (años) de residencia en el cantón. Se encontró también que los principales motivos de no haber participado en el proceso de rendición de cuentas radican en la falta de información y desconocimiento de la realización del proceso. Cuando los ciudadanos conocen más de las fases que forman parte del proceso de rendición de cuentas, tienden a tener una mejor percepción de transparencia en función a la administración del GAD San Pedro de Huaca.

Palabras clave: Gestión pública local, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia institucional.

## ABSTRACT

To determine the influence of the accountability of the GAD San Pedro de Huaca, a quantitative research was carried out, of an exploratory, descriptive and correlational type. The sample was calculated to be 366 people, for the processing of the field research data, a normality test was performed, based on which non-parametric statistical tests were used: Spearman's correlation, ordinal logistic regression (Pseudo R Square and parameter estimates) and the Mann, Whitney and Kruskal-Wallis tests. As a result, it was obtained that the Municipal San Pedro de Huaca has partial compliance with the formal indicators taken from the Rendering Regulations and the Methodological Guide (averages 2,99 and 2,55 respectively). Acceptable compliance (average = 3,53) for the background indicators (transparency). In addition, the majority of respondents (74,6%) indicated not having participated in the accountability process; of the remaining responses (25,4%), non-parametric statistical tests were applied, obtaining a moderate positive correlation (0,471) between the variables: recognition of the process and perception of transparency; on the other hand, the Kruskal Wallis test (Sig. > , 05) showed that there is no significant difference between study groups such as: age, sex, place of residence, level of education and time (years) of residence in the canton. It was also found that the main reasons for not having participated in the accountability process lie in the lack of information and ignorance of how the process is carried out. When citizens are more aware of the phases involved in the accountability process, they tend to have a better perception of transparency in the administration of the GAD San Pedro de Huaca.

Keywords: Local public management, citizen participation, accountability and institutional transparency.

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA**

#### **1.1. Planteamiento del problema**

Los gobiernos tienen a su disposición recursos invaluable del pueblo, cultura, tradiciones, activos fijos y gestionan el dinero, recursos que deben ser gestionados de forma transparente; en este sentido Campoverde y Pincay (2018) establecen que la participación ciudadana puede representarse tanto por la rendición de cuentas como del presupuesto participativo, en ambos mecanismos se necesita rigurosidad en el proceso y compromiso de quienes están al frente de esta tarea.

A escala mundial, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han promovido mecanismos gubernamentales para garantizar transparencia en la administración pública y participación de la ciudadanía. Actualmente se está tratando con una ciudadanía compleja, lo que se ha convertido en un reto para los gobernantes al trabajar con grupos no homogéneos en función a su ideología y sugerencias ciudadanas (Naser, Williner y Sandoval, 2021). Es así como estudios demuestran que la falta de rendición de cuentas claras debilita la legitimidad de las instituciones públicas y genera un problema social.

En América Latina, informes de escala global como el de Transparencia Internacional (2023), indica que el Índice de Percepción en la Corrupción (IPC) clasifica a 180 países como identificados por corrupción en la gestión de una administración pública. La falta de transparencia referente a la ejecución de proyectos sociales genera bajos niveles de percepción de transparencia en la ciudadanía frente a la gestión pública, “Las iniciativas de transparencia son herramientas bien conocidas para fomentar la confianza y empoderar a los ciudadanos” (Otálvaro, Scartascini & Streb, 2025, p.1). Pese a que varios países hay

implementado estrategias para garantizar la transparencia de su información y gestión, la ciudadanía tiene problemas para acceder a ella.

En Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) como marco normativo establecen que los gobiernos municipales están en la obligación de rendir cuentas al pueblo mediante informes periódicos y espacios de participación ciudadana. sin embargo, hay dificultades en su implementación efectiva, para lograr la transparencia deseada; en este sentido de la Torre y Núñez (2023), realizaron un estudio a los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en Ecuador encontrando que el incumplimiento de la ley en el 2018 es de 68,78% y al 2020 se incrementa al 85,07%.

Varios estudios como el De la Torre y Núñez (2023) y el de Mendoza y Rivadeneira (2023) señalan que la rendición de cuentas estudiada en los municipios ecuatorianos se ha transformado a un evento formal más no participativo, esto afecta considerablemente la percepción sobre transparencia de la gestión de los GAD. Por su parte, Mendoza y Rivadeneira (2023), indican que la percepción de transparencia sobre la gestión de un GAD está condicionada por el reconocimiento del proceso de rendición de cuentas, los autores indican que el 63,02% de la ciudadanía desconocen los mecanismos utilizados para rendición de cuentas.

Existen obligaciones detalladas por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ecuador, que los gobiernos municipales deben cumplir sobre el proceso de rendición de cuentas, su implementación efectiva presenta debilidades (Terán, 2018). Estas limitaciones dificultan que la ciudadanía valore, conozca y participe en los resultados de la gestión municipal, afectando la percepción sobre la transparencia de administración pública.

En este contexto, tomando el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Pedro de Huaca (GAD S. P. Huaca) resulta importante conocer la relación entre las prácticas de rendición de cuentas y la percepción de transparencia de la ciudadanía, comprender dicha relación permitirá identificar en qué medida los mecanismos implementados fortalecen o debilitan la confianza pública. Este análisis se constituye así en el eje central del estudio, a partir de esto ¿Cómo se relaciona la rendición de cuentas del GAD San Pedro de Huaca en la percepción de la transparencia de la ciudadanía?

A pesar de que la rendición de cuentas es un mecanismo para garantizar la transparencia, en el GAD San Pedro de Huaca se evidencian limitaciones en la forma que se trabaja este mecanismo de comunicación de su gestión. Desde una mirada crítica, el problema radica en la ausencia de estrategias efectivas de comunicación que permitan transformar este proceso en un espacio de socialización de ideas.

De continuar con esta situación la rendición de cuentas seguirá siendo un acto formal sin fortalecer la percepción de transparencia que tiene la ciudadanía en base a la gestión administrativa del GAD, generando un aumento del escepticismo social y menos participación en los procesos públicos.

## **1.2. Hipótesis**

HO: La rendición de cuentas del GAD San Pedro de Huaca no se relaciona en la percepción de la transparencia de la ciudadanía.

HI: La rendición de cuentas del GAD San Pedro de Huaca se relaciona en la percepción de la transparencia de la ciudadanía.

## **1.3. Objetivos de investigación**

### *1.3.1. Objetivo General*

Analizar la relación de la rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Pedro de Huaca en la percepción de la transparencia de la ciudadanía.

### *1.3.2. Objetivos Específicos*

- Describir la rendición de cuentas del GAD San Pedro de Huaca, en función de sus indicadores fundamentales.
- Identificar el nivel de reconocimiento de los procesos de rendición de cuentas en el GAD San Pedro de Huaca, en función de las diversas fases contempladas en la ley vigente.
- Determinar la relación de la rendición de cuentas en la percepción de la transparencia ante la ciudadanía del GAD San Pedro de Huaca.

#### **1.4. Justificación**

Esta investigación es de gran utilidad para saber si existe relación entre la rendición de cuentas del GAD San Pedro de Huaca y la percepción de transparencia en los ciudadanos. Al existir métodos ya estandarizados para la rendición de cuentas se podrá evaluar si son viables o no para afianzar la confianza del pueblo en la gestión institucional, brindando información actualizada para que las entidades públicas tomen como aporte a la creación de políticas en beneficio del pueblo.

El estudio aportará a la dinamización del conocimiento en el ámbito de gobierno y transparencia pública, llenando un vacío en la literatura académica sobre la rendición de cuentas en este gobierno municipal carchense. Adicional, permitirá valorar el impacto sobre la eficiente rendición de cuentas en la percepción del pueblo, sirviendo como referencia y base teórica de futuras investigaciones, contribuyendo al debate teórico entre la gestión pública y satisfacción ciudadana frente a esa gestión.

Se espera que los resultados a obtenerse aporten al diseño de medidas viables para informar a los ciudadanos en función a la gestión municipal, con lo que se espera fortalecer no solo la administración municipal, sino también la investigación en el área de entidades públicas.

El impacto social que se busca es brindar información clara y comprobada del estado de rendición de cuentas, sus mecanismos y logros, es decir, conocer la percepción de los ciudadanos en función a la gestión municipal. La investigación ofrece insumos para que los servidores públicos que están al frente del GAD San Pedro de Huaca reflexionen y tomen decisiones en áreas de mejora, generando una administración más participativa y eficiente. Como otro beneficiario se identificó a la ciudadanía, que contará con información más clara sobre los mecanismos para rendición de cuentas de su municipio.

El alcance de la investigación llega a otras instituciones públicas, donde operan para el ciudadano, de este modo la metodología aplicada en esta investigación puede ser usada en contextos similares de otros lugares.

Esta investigación contribuye al eje institucional descrito en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, que busca fortalecer la transparencia y gobernanza en instituciones públicas, además está en el marco de dos líneas de investigación detalladas en el Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Politécnica

Estatad del Carchi: Democracia, desarrollo y sociedad; Gobierno, gestión y políticas públicas, lo que enmarca la ciudadanía y gobiernos locales.

## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

#### 2.1. Antecedentes de investigación

En este apartado literario se toma en cuenta investigaciones realizadas por otros autores con problemática similar a la de este estudio.

En la investigación realizada por Freire y Montero (2024) denominada *Transparencia y rendición de cuentas en la contabilidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ecuador*, estudio descriptivo no experimental, analiza el uso de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP); en los datos recolectados por encuestas se encontró que los funcionarios municipales no están familiarizados con el uso de estas normas internacionales y demuestran gran resistencia un cambio en la cotidianidad de sus funciones. Esta investigación tiene gran acercamiento al presente estudio, expone información sobre las ventajas o dificultades después de evaluar la gestión pública y rendición de cuentas y por consecuencia su influencia en la percepción ciudadana.

Por otra parte, en el estudio sobre transparencia en la gestión pública en municipios del Ecuador desarrollado por De la Torre y Núñez (2023), analiza el acceso público de datos de los 221 GAD, mediante una revisión conceptual de la normativa que rige a estas entidades y una técnica de observación a los portales web de los municipios se encontró que el incumplimiento de la ley en el 2018 fue de 68,78, para el 2020 se incrementó al 85,07%. Esta investigación permite tener un panorama generalizado del comportamiento de los municipios frente a sus obligaciones legales, de modo que la investigación se apoya en una base teórica comprobada con la que se puede relacionar los datos que se obtendrán después de la correlación de variables y generar justificativos a los resultados.

Con relación a la participación del pueblo en las decisiones públicas, la investigación de Aquije, Lopez y Garay (2021) sobre participación ciudadana en los gobiernos locales, a través de una revisión literaria de documentos e investigaciones del año 2015 al 2020 se

encontró; la participación del pueblo “es un pilar importante para una apropiada gestión en las políticas públicas, a través de los ciudadanos que participan activamente logran direccionar los objetivos de las políticas, hacia los recursos económicos para lograr un adecuado sostenimiento” (p.22). Por tanto, la tendencia del comportamiento de la ciudadanía frente a la gestión pública es similar en la mayoría de los gobiernos, así está comprobado en la revisión literaria del artículo citado.

En 2024, Salazar realizó un estudio sobre la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública de México, con la recolección y procesamiento de datos cualitativos y cuantitativos se identificó áreas de mejora en la gobernanza democrática, como el incremento de campañas informativas, programas educativos, accesibilidad y eficiencia mediante plataformas digitales, foros públicos regulares incentivos de participación ciudadana auditorias independientes y alianzas estratégicas.

Argumentando al tópico de participación ciudadana y conocimiento, el estudio de percepción de la participación ciudadana en los municipios de Otavalo realizado por Salas (2020), evalúa la percepción de participación mediante un análisis cuali-cuantitativo del Consejo de Participación Ciudadana y GADs parroquiales, después de un análisis estadístico de datos cualitativos y cuantitativos, en la interpretación de los resultados se encontró que es fundamental implementar componentes de participación ciudadana, mayor socialización de información por parte de los líderes parroquiales y gestión eficiente de los recursos, estos resultados guían a la investigación a generar un análisis estadístico de datos que permita obtener resultados exactos del comportamiento y necesidades de la ciudadanía.

## **2.2. Fundamentación teórica**

En este espacio se conceptualiza la “Teoría de la Gobernanza” propuesta por Bevir, para abordar los temas de transparencia, participación y rendición de cuentas. Por otra parte, para comprender la percepción de la transparencia se describe la “Teoría de la percepción pública” de Walter Lippmann (1921).

### **2.2.1. Teoría de gobernanza**

La “Teoría de la Gobernanza”, desarrollada por Bevir (2013), propone una visión descentrada de la gobernanza que rompe las tradicionales estructuras jerárquicas y

normativa rígida, el autor ofrece una perspectiva humanista e historicista, donde las personas crean y recrean organizaciones de forma creativa en contextos particulares. Esta perspectiva es clave para comprender cómo se configuran la transparencia y la rendición de cuentas en contextos locales como el del GAD Municipal de San Pedro de Huaca.

En este contexto la transparencia y la rendición de cuentas no son simples requisitos normativos, más bien deben agrupar al estado y la ciudadanía en diálogo (Bevir, 2013; González, 2022). De modo que la participación ciudadana es condición imperante de la transparencia, entendida como un dialogo de trabajo mas no como una consulta formal.

Complementario a la Teoría de Gobernanza, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2021) en su estudio de Gobernanza Pública, donde habla de la integridad pública en Ecuador establece que:

El tercer pilar de la Recomendación pide que se establezcan mecanismos de rendición de cuentas mediante la gestión de riesgos, la auditoría interna y externa, la aplicación de sanciones disciplinarias y penales, así como la participación ciudadana y la integridad en los procesos de toma de decisiones. (p.15)

Conociendo que la Teoría de Gobernanza mantiene un enfoque modernista donde busca la transparencia de gestión pública con la participación ciudadana, “las nociones prevalecientes de transparencia y rendición de cuentas están asociadas con: las reformas que los gobiernos deben realizar para frenar los males socioeconómicos (...) la transparencia organizacional, la credibilidad, la integridad y el respeto a los demás” (Páez et al., 2023, p.184).

### 2.2.2. Teoría de la percepción pública

En el libro *Public Opinion* de Lippmann (1922) se trabaja la idea central de la opinión pública como una acción que no se basa en hechos objetivos, más bien en imágenes y experiencias guardadas en la mente de las personas, construidas en un entorno social, el autor afirma que:

Porque el entorno real es demasiado grande, demasiado complejo y demasiado efímero para conocerlo directamente. No estamos preparados para lidiar con tanta sutileza, tanta variedad, tantas permutaciones y combinaciones. Y aunque tengamos que actuar en ese entorno, debemos reconstruirlo sobre un modelo más simple antes de poder desenvolvemos en él. (p.16)

Lo que establece que las personas actúan sobre pseudoentornos creados por las percepciones y no por la realidad. Adicional, Lasswell (1948) amplía el análisis hacia la comunicación política, planteando un modelo clásico sobre la relación entre propaganda, poder y opinión pública, afirmando que las percepciones sociales están influenciadas por los medios de comunicación.

La percepción pública entonces, es un indicador estratégico mediante el cual se mide la efectividad de la gestión y legitimidad de la política pública, la transparencia debe ser entendida como un proceso relacional, donde la ciudadanía interpreta la información según sus valores, experiencias y nivel de confianza institucional (Almado, 2021).

Por su parte, Matallana et al. (2021) afirman que la transparencia no depende solo de mecanismos normativos, sino de la percepción social sobre divulgación, gestión y rendición de cuentas, lo que coincide con el aporte de Lippmann y Almado: la acción pública se interpreta a través de imágenes y expectativas ciudadanas.

### **2.3. Fundamentación conceptual**

#### **2.3.1. Gobiernos municipales**

En el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se describe que:

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritos metropolitanos mediante ordenanza podrán crear, modificar, exonerar o suprimir, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas, por procesos de planificación o administrativos que incrementen el valor del suelo o la propiedad.

(74)

Los gobiernos municipales tienen varias funciones y compromisos con el pueblo como el generar una gestión pública con responsabilidad social y transparencia, lo que podría ayudar significativamente al desarrollo sostenible (Sánchez, Ríos y Grajales, 2019). Es un reto para la transparencia que se logren estas prácticas públicas, los gobiernos autónomos bajo su compromiso radicado en el desarrollo del pueblo deberán ganar una personalidad que les permita tomar decisiones con objetividad alineados a una legitimidad y autoridad, como estrategia de gestión y desarrollo (Tabares, 2016).

### 2.3.2. Rendición de cuentas

Ugalde (2019), en su libro sobre la rendición de cuentas en gobiernos municipales y estatales conceptualiza al término de la siguiente manera:

“Rendición de cuentas” es un término que traduce de manera limitada el significado de la palabra anglosajona *accountability*, que en inglés significa “el estado de ser sujeto a la obligación de reportar, explicar o justificar algo; [...] ser responsable de algo {liable} [...] ser sujeto y responsable para dar cuentas y responder a preguntas {answerable}. (p. 9)

La rendición de cuentas en un proceso administrativo del que deben conocer los gobernantes, este proceso puede no siempre ser el mismo. El éxito en una rendición de cuentas está condicionado por el reconocimiento del proceso de la administración pública, misma que debe realizarse de forma ordenada y sistemática entre las áreas de gestión del municipio (Solís et al., 2021).

Los autores Cejudo y Ríos (2009) afirman que la rendición de cuentas tiene tres etapas que involucra a actores públicos, es decir gobernantes y a la ciudadanía en un entorno de transparencia y seguridad pública, los autores lo detallan así:

Los gobiernos municipales interactúan en relaciones de rendición de cuentas en, al menos, tres esferas distintas. Una interna, en donde el cabildo (actor principal) debe exigir cuentas a los miembros de la administración pública municipal. Una segunda arena externa en donde los gobiernos municipales (el cabildo principalmente) rinden cuentas a la ciudadanía y, finalmente, una tercera arena – externa también– que responde a la relación que guardan los gobiernos municipales con los gobiernos estatal y federal. (p. 5)

Por su parte Arévalos, Báez, Cuenca y Navarro (2022) establecen que el ciudadano debe ser un actor social que debe exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes, dado que legalmente el pueblo tiene el poder de exigir, en su estudio realizado en los municipios de Paraguay encontraron que gran parte de la ciudadanía no participa en la rendición debido a que desconocen del proceso, es decir que se sienten ignorantes ante ello.

En la Guía Especializada de Redición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados se establece que la rendición de cuentas es considerando un espacio de dialogo donde se trata la planificación planteada al principio de la gestión y los resultados

alcanzados, en este diálogo intervienen los empleados públicos de la municipalidad y la ciudadanía en general.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social [CPPCS] (2021), establece que la rendición de cuentas corresponde a un proceso periódico, claro, oportuno, veraz, participativo con lenguaje entendible para toda la ciudadanía e información que enmarque toda la gestión pública del periodo presentado, además a este proceso de rendición están invitadas todas las personas independientemente del sector económico al que pertenezcan.

### 2.3.3. Esquema metodológico de rendición de cuentas

En la Guía Especializada de Redición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (2024) establece que el desarrollo de contenidos del informe de rendición de cuenta debe abordar los sistemas o ejes del Plan de Desarrollo que en base a la Guía de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) se tiene cinco sistemas:

1. Sistema Físico Ambiental
2. Sistema Social y Cultural
3. Sistema de Asentamientos Humanos
4. Sistema de Movilidad y conectividad
5. Sistema de Gestión del Territorio

En cada sistema se debe tomar en cuenta la siguiente estructura:

1. Objetivo del sistema / eje de desarrollo del PDOT.
2. Resultados anuales (POA planificado / POA ejecutado y presupuesto invertido).
3. La relación de resultados anuales POA y PDOT y Plan de Campaña.
4. Describa la relación de los contenidos anteriores con las demandas ciudadanas presentadas por la Asamblea Local
5. Qué no se cumplió y por qué

### 2.3.4. Instrumentos de gestión municipal

El Servicio Nacional de Derechos Intelectuales [SENADI] (2021) detalla que el Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de gestión institucional que plasma las actividades a realizarse durante todo el año, alineando los objetivos estratégicos del gobierno municipal en relación con los objetivos detallados en el plan nacional de

desarrollo. El POA, es una actividad de control que se rige como instrumento vital para el logro de los objetivos estratégicos (Viteri et al., 2023).

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación de la gestión de los GAD, tiene la finalidad de:

Articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 5)

Este documento de planificación obligatorio contiene directrices estratégicas que guían el ordenamiento territorial y la gestión pública en los gobiernos municipales.

Por otra parte, para visibilizar el compromiso entre representantes y representados está el Plan de Campaña, que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante el cumplimiento de tareas, atención a problemas prioritarios y reconocimiento de derechos (Consejo Nacional Electoral [CNE], 2023). En este sentido, es un documento que presentan los candidatos donde se articulan propuestas y competencias locales.

El Ministerio de Gobierno (2024) en su instructivo de presupuestos participativos 2024 – 2025 conceptualiza este instrumento de gestión municipal como “mecanismo que promueve el ejercicio de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la distribución de los recursos públicos, fomenta la democracia participativa y la transparencia en la gestión pública, evitando la inequidad y el clientelismo” (p .1). En este sentido la asignación de recursos se orienta a proyectos prioritarios en el marco del desarrollo y ordenamiento territorial.

#### 2.3.5. Pueblo/ciudadanía

La conceptualización de ciudadanía puede verse desde distintos puntos, la ciudadanía como estatus legal hace referencia al estatus de una persona otorgada por una serie de deberes y derechos en un gobierno permitiéndole ser partícipe de una vida política y social (Canto, 2005).

La ciudadanía para Máiz (2001) es un elemento activo del entorno social, más allá de ser un ente de intervención legal, la ciudadanía implica participar activamente en construir voluntad política mediante vigilo a las instituciones públicas e intervención en decisiones políticas. Por su parte, el concepto ciudadanía guarda una estrecha relación con democracia, dado que al tener una participación ciudadana activa y fundamentada es posible corregir deficiencias de los gobiernos y reivindicar los derechos ciudadanos (Canto, 2005).

### 2.3.6. Transparencia en la gestión pública

En el estudio de De la Torre y Núñez (2023) se concluye que la transparencia debe estar tomada en cuenta desde la planificación institucional, específicamente en la misión, donde se debe indicar que la gestión pública trabajará en torno a ese enfoque de transparencia, así mismo las actividades planteadas deben constar de una metodología que incluya este principio rector. En este contexto, un proceso administrativo bien planteado aborda la transparencia.

La transparencia es un derecho ciudadano que los gobiernos de forma estratégica deberían brindar a la ciudadanía, en este contexto Tafur (2021) propone que la disponibilidad de la información pública debe llegar a todos los grupos poblacionales, este es un derecho inherente en cada persona, respaldado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En este sentido Blas, Uribe, Cacho y Valqui (2022), afirman que “la transparencia, el gobierno abierto, la rendición de cuentas, acceso a la información, y gobierno electrónico, son las opciones más viables para la modernización del Estado” (p.290). Desde la academia se ha estado trabajando en todo lo relacionado a la gestión pública y la transparencia, tanto en las ciencias administrativas como en las que estudian la información y comunicación, relacionando esta temática de forma específica en un gobierno transparente y buen vivir (Suarez, 2020).

En este sentido relacionado a la transparencia esta la contratación pública y la participación ciudadana, donde en cada una es necesario afinar las metodologías de administración pública para lograr un fin común, relacionado a la contribución de resolución de problemas sociales, económicos, políticos y la búsqueda del buen vivir en general.

Para cumplir con el principio de transparencia es importante que “la información del proceso deberá ser clara, veraz, precisa y deberá reflejar con objetividad la realidad de la gestión reportada por los sujetos obligados. Los sujetos obligados serán responsables de la información proporcionada durante el proceso de rendición de cuentas” (CPCCS, 2021, p. 6)

En el libro *Transparencia en la gestión pública ideas y experiencias para su viabilidad* de Mezones (2006), realizó una compilación de material bibliográfico sobre la gestión pública, lo que da paso a criterios que enriquecen la discusión de la gestión en funcionarios públicos, en un primer tema titulado “La transparencia en la gestión pública ¿cómo construirle viabilidad?”, la autora destaca tres puntos clave:

1. ¿Qué es lo que puede lograr la transparencia?

En este sentido la autora propone que la transparencia puede lograr democracia y eficiencia:

Al respecto pensemos en una situación límite: ausencia de canales orgánicos de participación social, pero acceso a la información pública. En esta situación puede haber al menos influencia indirecta de la ciudadanía sobre la administración pública a través de los procesos de formación de opinión pública, de debate y de movilización social. (Cunill como se citó en Mezones, 2006, p.29)

Al abordar la conceptualización de la eficiencia, la autora menciona mecanismos enmarcados en la presentación pública de proyectos preliminares y las audiencias públicas para fomentar la confrontación de ideas por parte de la ciudadanía, lo que favorece significativamente el proceso legislativo. De hecho, el SINE indica que la visibilidad o reconocimiento público a nivel sectorial e institucional es una estrategia clave para motivar a los encargados de la gestión pública a lograr sus objetivos planteados en una planificación previa, en este sentido la autora afirma que la sociedad al ejercer presión sobre la transparencia se convierte en un incentivo para que gobernantes mejoren su desempeño. Argumentando a eso, Cunill como se citó en Mezones (2006), afirma que los usuarios al tener el mismo enfoque de percepción en función a la justicia, claridad y apertura por parte de las autoridades en el proceso de toma de decisiones para ser un importante elemento que incide en la eficiencia.

2. ¿Qué particularidades convierten la información pública en transparente?

Para lograr que la información se convierta en transparente Cunill como se citó en Mezones (2006) menciona tres mecanismos: relevancia, accesibilidad y exigibilidad de información.

En este sentido para el primer mecanismo la autora afirma que se debe presentar información que sea de utilidad para la ciudadanía, en este sentido se ha repensado que indicadores necesita saber la ciudadanía y por lo que podría demostrarse la transparencia de la gestión administrativa, se ha identificado que la información relacionada al gasto público en salud, y educación es primordial informar. Así también la autora hace énfasis en que se hable sobre la calidad de vida.

En cuanto a la accesibilidad de la información, la autora afirma que se debe publicar las estructuras y procedimientos, de manera que la ciudadanía este informada de cómo puede hacer alguna gestión en la entidad pública y a qué departamento debe acercarse.

En función a la exigibilidad de la información no basta con que el derecho a informarse este constituido legalmente, también es fundamental que haya mecanismos rápidos que permitan a la ciudadanía ejercerlo cuando las autoridades intenten opacarlo (Cunill como se citó en Mezones, 2006). Esto desde el punto de vista de la práctica es un reto tanto para los gobernantes, como interesados en ser percibidos como transparentes, como para la ciudadanía que se interese por conocer la gestión de sus recursos.

Por otra parte, Guiménez (2012) afirma que la transparencia proviene de sistemas de archivos bien estructurados, desde la administración interna de las entidades públicas; para lograr este principio es fundamental y necesario que las personas encargadas de archivo físico y digital de la entidad pública cumplan con estándares mínimos de gestión de archivos, lo que facilite la solicitud de información por parte de la ciudadanía.

### 2.3.7. Percepción de la transparencia

El autor Ruvalcaba (2019) se hace una interrogante en cuanto a transparencia, enfocada en preguntarse sobre la percepción de transparencia en dos grandes grupos sociales: entre las personas que trabajan en cargos públicos, de forma específica en entidades de gestión pública y personas que trabajan en entidades privadas, su otra interrogante se direccionó de forma curiosa en saber si la transparencia también varía por género. El autor en su investigación encontró que las percepciones sobre transparencia entre funcionarios públicos y la sociedad civil son diferentes.

Las percepciones acerca del grado de efectividad de la normativa de transparencia, y su objetivo central es medir en qué medida los protagonistas de dicho proceso, responsables políticos y empleados públicos, estiman que se han conseguido las consecuencias más buscadas por dicha regulación en las distintas áreas en las que dichas leyes buscaban incidir. (p. 31).

Por su parte Palumbo, Tejada, Inche y Gomero (2022) hacen énfasis en la percepción de la ciudadanía en cuanto a la gestión pública, ellos afirman que los gestores públicos por lo general se apropian de la administración pública, tomando decisiones en beneficio propio y no toman en cuenta las sugerencias y opiniones ciudadanas, dejando a un lado esta opinión que tanto serviría para trabajar en problemáticas que la misma sociedad pide.

#### 2.3.8. Percepción ciudadana

En el ámbito de la gobernanza local, la percepción ciudadana se entiende como un constructo social clave, pues no sólo refleja la opinión individual de los habitantes sobre la transparencia y rendición de cuentas gubernamentales, sino también la interpretación colectiva de esos procesos institucionales.

Según Navarrete et al. (2023), cuando la ciudadanía confía más en las instituciones públicas, aumenta significativamente la probabilidad de que evalúe positivamente el acceso a la información y, por tanto, la transparencia municipal: la confianza se vuelve determinante para que la comunidad sienta que posee la capacidad de influir y valorar la gestión pública local. Este enfoque permite comprender que la percepción de transparencia no solo depende de los informes o datos publicados, sino de cómo los ciudadanos interpretan y validan esos datos desde su experiencia cotidiana.

La percepción ciudadana sobre la transparencia de la gestión pública no es simplemente una reacción espontánea ante los informes oficiales, sino una construcción social que se forma a partir de múltiples interacciones entre la ciudadanía y las instituciones públicas. Como señala el informe de la Organization for Economic Co-operation and Development (OECD, 2024), “la integridad de la información constituye un componente esencial para que los individuos puedan emitir juicios informados sobre las acciones de los gobiernos y, de este modo, ejercer sus derechos de rendición de cuentas” (p. 45).

## 2.4. Marco legal

El marco legal de la investigación se fundamenta en leyes relacionadas a la regulación de los gobiernos municipales en el Ecuador, en estos la participación de las personas sin discriminación y la gestión transparente de recurso. En este contexto se inicia tomando varios artículos de la constitución de la República del Ecuador.

### 2.4.1. Constitución de la República del Ecuador

En el artículo 82 de la constitución de la república ecuatoriana, hace referencia al derecho de seguridad jurídica, fundamentado en normas claras y aplicadas por las autoridades de turno. La ciudadanía tiene derecho de acceder a la información de carácter público de los gobiernos cantonales, opinar y participar en la toma de decisiones. Adicional, en la sección cuarta sobre acceso a la información de carácter público en el:

Art. 91.- La acción de acceso a la información pública tendrá por objeto garantizar el acceso a ella cuando ha sido denegada expresa o tácitamente, o cuando la que se ha proporcionado no sea completa o fidedigna. Podrá ser interpuesta incluso si la negativa se sustenta en el carácter secreto, reservado, confidencial o cualquiera otra clasificación de la información. El carácter reservado de la información deberá ser declarado con anterioridad a la petición, por autoridad competente y de acuerdo con la ley. (p.45)

En este sentido, una vez que se haya generado la información pública los ciudadanos podrán exigir que se ponga a disposición de todos en los diferentes medios de comunicación de los gobiernos, sin reservación o confidencialidad.

Complementario, en la sección V sobre defensoría del pueblo:

Art. 215.- La Defensoría del Pueblo tendrá como funciones la protección y tutela de los derechos de los habitantes del Ecuador y la defensa de los derechos de las ecuatorianas y ecuatorianos que estén fuera del país. Serán sus atribuciones, además de las establecidas en la ley, las siguientes: 1. El patrocinio, de oficio o a petición de parte, de las acciones de protección, hábeas corpus, acceso a la información pública, hábeas data, incumplimiento, acción ciudadana y los reclamos por mala calidad o indebida prestación de los servicios públicos o privados. (p.116)

## 2.4.2. Reglamento de rendición de cuentas

Para garantizar un proceso normalizado en la presentación pública de la rendición de cuentas, el CPCCS expide el Reglamento de rendición de cuentas donde se indica:

Art 1.- Objeto. – El presente reglamento tiene por objeto establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, tiempos y contenidos que deben seguir los sujetos obligados, a fin de dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública y en la normativa legal aplicable. (p.4)

Además, en este reglamento se indica que es aplicable para quienes desde el cargo público están obligados a rendir cuentas como autoridades electas o que estén al frente de entidades públicas o organismos enmarcados en las funciones del estado (legislativa, ejecutiva, judicial, electoral y de transparencia).

En este sentido el reglamento citado en el Título II DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, Capítulo I DE LAS NORMAS GENERALES, establece un proceso normalizado de la manera en que los sujetos obligados a rendir cuentas deben presentar el informe de rendición de cuentas (ver tabla 1), esto en cuanto a requisitos de forma como lo es:

**Tabla 1**  
*Capítulo I de las Normas Generales*

<b>Artículo</b>	<b>Detalle</b>
Artículo 4. Rendición de cuentas	Es un proceso claro, veraz, periódico, participativo y oportuno, presentado con lenguaje entendible y en los tiempos especificados por la ley, accesible a la ciudadanía para su evaluación. Este proceso de rendición se realizará por lo menos una vez al año, deberá ser publicado de forma que la invitación llegue a todos los sectores económicos que conforman el cantón.
Artículo 5. Principios rectores	Existen 8 principios rectores establecidos por el CPCCS: participación, transparencia, democracia, publicidad, periodicidad, interculturalidad, interacción e inclusión.
Artículo 6. Periodo de rendición de cuentas	Para los funcionarios públicos que estén encargados de la rendición de cuentas deben hacerlo en función al horario establecido por la ley (del 1 de enero al 31 de diciembre)
Artículo 7. Deberes de los sujetos a rendir cuentas	La normativa refleja 14 deberes fundamentales que las personas a rendir cuentas deben cumplir: a) Garantizar que la información esté al alcance de toda la ciudadanía, puede ser mediante redes sociales, sitio web oficial del municipio o demás medios de comunicación para publicar el presupuesto de la entidad, plan de trabajo, plan operativo anual y PDOT. b) Facilitar canales de solicitud para que los ciudadanos hagan llegar los temas por los cuales quieren ver reflejado en la rendición de cuentas

- 
- c) Desarrollar un informe preliminar sobre la rendición, conteniendo de forma obligatoria datos que la ciudadanía haya solicitado.
  - d) Garantizar un proceso de rendición de cuentas inclusivo donde se tome en cuenta la participación ciudadana.
  - e) Cumplir con los plazos de entrega del informe narrativo de rendición de cuentas y el formulario de Excel a la asamblea ciudadana, de modo que se informe con anticipación a la deliberación pública.
  - f) Para garantizar el acceso público, reflejar la información en los medios de comunicación más adecuados cumpliendo con los tiempos establecidos por la ley (8 días de anticipación)
  - g) Para garantizar una participación ciudadana se debe implementar el proceso deliberativo.
  - h) Como constancia de que se desarrolló la deliberación pública y de que tuvo un cuórum adecuado se recomienda elaborar un acta.
  - i) Como complemento al informe narrativo de rendición se debe incluir todo lo acordado en la deliberación.
  - j) Tras la recopilación de los acuerdos tratados en la deliberación pública es fundamental desarrollar un plan de trabajo que incorpore estos compromisos como acciones para el siguiente año, informe que debe ser difundido.
  - k) En cumplimiento a la normativa se debe presentar el informe de rendición al CPCCS.
  - l) La rendición de cuentas debe darse también para la finalización de funciones, incluso si el candidato es reelegido se deberá realizar un nuevo proceso.
  - m) Es fundamental que los encargados garanticen la presencia del pueblo durante todo el proceso
- 

Artículo 8. Atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Por otra parte, en el artículo 8 de la normativa se definen las atribuciones del CPCCS, mismas que radican en una supervisión y monitoreo constante del proceso de rendición, debe garantizar correcto funcionamiento del sistema informático por el que se ingresa la documentación de la rendición de cuentas para que de esta manera los gobiernos municipales pongan en conocimiento a la ciudadanía los informes y se garantice su difusión, también es obligación del CPCCS revisar que el informe se presente con los lineamientos establecidos en la ley.

---

Artículo 9. Participación de la ciudadanía

El pueblo de forma individual y colectiva tiene la potestad y el derecho de involucrarse en el proceso de rendición de cuentas mediante diversas acciones: presentación de temas, participación en la planificación del proceso y el acceso a documentos claves. Además, tienen el derecho de revisar el informe preliminar y participar en los espacios de deliberación pública mismos que tienen la finalidad de evaluar la administración de los recursos. Como resultado de ello se genera un acta que también debe estar en conocimiento público, de modo que la ciudadanía verifique que lo resaltado en el acta sea correcto, además pueden activar mecanismos de participación ciudadana y denunciar ante el incumplimiento de cualquier fase establecida en el proceso.

---

Artículo 10. Del contenido del informe de rendición de cuentas	Las personas responsables de la rendición de cuentas deben informar sobre el correcto cumplimiento de programas y proyectos, así como del plan operativo anual, es su obligación detallar el presupuesto institucional y participativo, además de reflejar los compromisos asumidos por la comunidad y por los gobernantes.
--	---

*Nota.* Adaptado del Reglamento de rendición de cuentas 2021.

A continuación, en el Capítulo II Procesos y cronograma de rendición de cuentas en el artículo 12 para los gobiernos autónomos descentralizados que deberán tomar en cuenta para presentar la rendición, esta metodología debe basarse en lo establecido a la guía y al reglamento (ver tabla 2):

**Tabla 2**  
*Capítulo II Proceso y cronograma de rendición de cuentas*

Fase	Descripción de la fase	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana Local (ACL)	En esta fase la asamblea ciudadana local (ACL) recopila los temas que la comunidad desea incluir en la rendición. La institución por su parte debe facilitar el acceso a los documentos como: PDOT, POA, presupuesto, plan de trabajo, mediante su sitio web oficial. De ser necesario se brindará apoyo logístico. Una vez que se tengan los temas el GAD formará un equipo técnico y 2 comisiones mixtas para organizar el proceso en función a la guía metodológica.	Enero y febrero del año posterior al período evaluado. Para los años electorales se realizará entre marzo y abril.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional	La comisión que está al frente analiza y recopila los datos cualitativos y cuantitativos de la administración anual, donde se contemplan los temas propuestos por la ciudadanía y los contenidos obligatorios por la metodología de la ley. En base a esta evaluación, es obligación de la autoridad elaborar un informe preliminar, completar el formulario correspondiente y entregarlos a la ACL con 15 días de anticipación.	Marzo del próximo año al período evaluado. Para años de elecciones se realiza en mayo.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional	La ACL, antes del evento público deberá revisar el informe y el formulario. Por su parte, el GAD y las entidades derivadas de este, deberán difundir la información y emitir una convocatoria pública con al menos 15 días de anticipación para la deliberación que será realizado de forma presencial y transmitida a tiempo real en línea. En este espacio se organizan mesas temáticas de trabajo garantizando la participación de los asistentes, después de ello se publica el vídeo del evento en las redes sociales y sitio web oficial del GAD municipal y se sistematizan los aportes de la ciudadanía. Para el caso de zonas de difícil acceso este evento se realizará presencialmente.	Abril del año siguiente al periodo evaluado. Para años de elecciones se realizará en junio.
4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento	En esta fase se incorporan las sugerencias de la ciudadanía mediante un plan de trabajo, se entrega la información a la ACL y al CPCCS, para este último mediante el sistema informático.	No tiene fecha específica posterior a la deliberación pública

*Nota.* Adaptado del Reglamento de rendición de cuentas 2021.

El CPCCS (2021), establece que las guías metodológicas son elaboradas exclusivamente para que las entidades públicas se guíen en un cumplimiento correcto de las fases de rendición de cuentas establecidas en el reglamento, estas se encontrarán disponibles de forma organizada en el sitio web oficial de la institución.

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 13-12-2023

Para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emite la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 13-12-2023 con la finalidad de reformar de forma parcial el Art.- 20 del reglamento correspondiente vigente para ese año, en función al cumplimiento del informe a emitirse en la rendición de cuentas, quedando el Art.- 20 de la siguiente manera:

Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía. (p.7)

#### 2.4.3. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

Existen excepciones determinadas en la ley para casos exclusivos, donde la información pueda ser reservada o confidencial, para la información que debe ser publicada las entidades se acogen al siguiente artículo:

Art. 1.- Principio de Publicidad de la Información Pública.- El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información

que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley. (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública [LOTAIP], 2004, p. 1).

Es considerada información pública a todos los datos generados por las entidades de gobierno, en este sentido la LOTAIP (2004), en su Art. – 5 conceptualiza a la información pública como toda documentación que se encuentre en cualquier formato y en el poder de las entidades públicas y las personas con cargos públicos en función a la ley.

Adicional, la información confidencial está amparada por el Art. 6.- dónde se establece que se considera como confidencial a toda información personal que no esté obligada a ser publicada y que esté cobijada por los derechos fundamentales y de personalismo. Además, se establece que si la información es considerada confidencial y se la publica por algún medio de comunicación dará paso a decisiones legales pertinentes.

En cuanto a la garantía de camino a la información pública sobre gestión y usos de recurso públicos de los gobiernos.

Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución. (LOTAIP, 2004, p. 4)

Del responsable de entregar esta información en el Art. 9. se establece que el representante legal será únicamente quien garantizará la publicación de la información, generando libre acceso a la ciudadanía. Complementario a esto:

Art. 18.- Protección de la Información Reservada.- La información clasificada previamente como reservada, permanecerá con tal carácter hasta un período de quince años desde su clasificación. La información reservada será desclasificada cuando se extingan las causas que dieron lugar a su clasificación. Se ampliará el período de reserva sobre cierta documentación siempre y cuando permanezcan y se justifiquen las causas que dieron origen a su clasificación. (LOTAIP, 2004, p. 4)

#### 2.4.4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana [LOPC] (2010) sí incentiva la participación, organización y control social que tengan el fin de resolver problemáticas deseando una iniciativa libre y propia para influir en la gestión pública. En este sentido, la LOPC refuerza la democracia mediante la participación ciudadana, asegurando transparencia y ejercicio de los derechos ciudadanos en todos los actores sociales.

La soberanía popular enmarcada en brindar a las personas herramientas para hacer figura en la toma de decisiones, se coje al Art. 5.- de la LOPC, donde se indica un respaldo jurídico a la participación directa por parte del estado, radicado en: la revocatoria del mandato, la iniciativa popular normativa, la consulta popular y el referéndum.

En el marco de la consulta popular el Art. 20 define:

Los gobiernos autónomos descentralizados, con la decisión debidamente certificada de las tres cuartas partes de sus integrantes, podrán solicitar la convocatoria a consulta popular sobre temas de interés para su jurisdicción. Las consultas populares que solicitaren los gobiernos autónomos descentralizados no podrán referirse a asuntos relativos a tributos, a gasto público del gobierno central o a la organización político-administrativa del país. Se requerirá dictamen previo de la Corte Constitucional sobre la constitucionalidad de las preguntas propuestas. (LOPC, 2010, p.8)

En el título III que corresponde al Poder Ciudadano en la LOPC (2010) se establece en el Art. -29 que la participación colectiva e individual de las personas forman un poder ciudadano, mediante la participación protagónica en las decisiones y gestión de asuntos públicos, enmarcado desde su planificación hasta la exposición de resultados.

#### 2.3.5. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

En el Art. 53.- del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD] (2010) del los GAD, en su naturaleza jurídica son personas de autonomía política, financiera de hecho público y administrativa, compuesta por las 3 funciones participativas: fiscalización, legislación y ejecutivo, a fin de cumplir correctamente con las acciones y competencias que se le hayan designado por ley

Entre las principales atribuciones de los GADs el Art. 57 se afirma que el concejo municipal está en la obligación de aplicar los tributos previstos por la ley, esto regulado mediante una ordenanza (COOTAD, 2010).

En relación con la administración de fondos económicos la COOTAD (2010) establece:

Art. 168.- Información presupuestaria.- Toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, que por razones de fuerza mayor no disponen de un dominio web institucional, utilizarán medios apropiados a sus condiciones. (COOTAD, 2010, p. 70)

Por otra parte, en el Art. 172 se establece que existe una financiación propia mediante la recaudación de impuestos tanto para los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, en este sentido, están obligados a administrar los fondos económicos en función a la normativa que regula las finanzas públicas (COOTAD, 2010).

El Art. 193.- de la COOTAD (2010) hace énfasis en la asignación de recursos económicos para los GAD por parte del gobierno central, indicando que serán distribuidos mediante equidad territorial en una transferencia de dos tramos.

#### 2.4.6. Ley orgánica de la contraloría general del estado (LOCGE)

Para garantizar la transparencia de la gestión de los bienes públicos la LOCGE realiza auditorías financieras y evalúa la razonabilidad de los estados financieros:

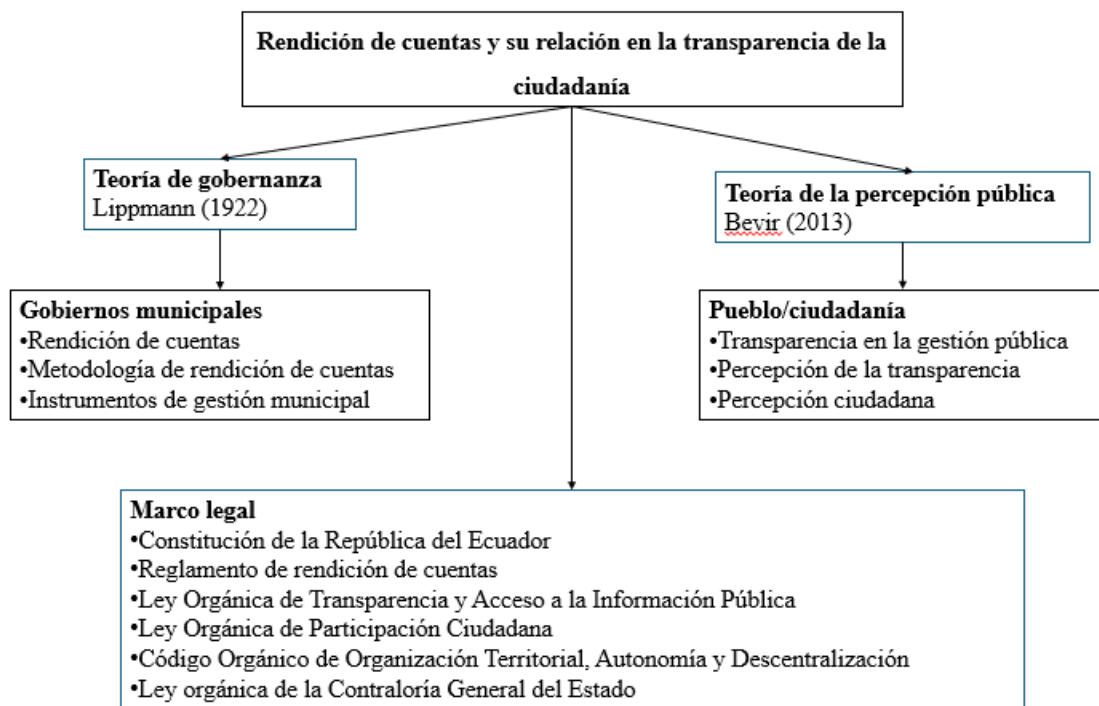
Art. 20.- Auditoría Financiera.- La auditoría financiera informará respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto; concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes. (Ley orgánica de la contraloría general del estado [LOCGE], 2002, p.3)

Por su parte, en el Art. 21. - de esta ley se explica sobre las auditorías encaminadas a evaluar y examinar la gestión interna de los GAD, en la que se utilizará capital humano

multidisciplinario, la ejecución de programas, el desempeño de una institución y el ente contable.

Además, las entidades reguladas por el estado están en la obligación de proveer de información no solo a la ciudadanía, sino también a la contraloría como ente regulador de las instituciones públicas.

Art. 76.- Obligación de remitir información.- Las instituciones del Estado y sus servidores, así como los personeros y representantes de las personas jurídicas de derecho privado sometidas al control de la Contraloría General del Estado, en los términos previstos en la presente Ley, están obligadas a proporcionar a ésta, exclusivamente para fines del examen de auditoría, información sobre las operaciones o transacciones cuando les sean requeridas por escrito. (LOCGE), 2002, p.13)



**Figura 1.** Ordenador gráfico del marco teórico

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Descripción del área de estudio/grupo de estudio**

Esta investigación se desarrolla en el cantón San Pedro de Huaca, de forma específica al Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Huaca, como entidad encargada de la gestión de los recursos públicos con el compromiso de informar y rendir cuentas sobre su administración al pueblo de acuerdo con la normativa legal vigente.

Por otra parte, está la población total del cantón de estudio, como actores sociales con libertad de expresión y capacidad para opinar y ser partícipes de las decisiones en el GAD municipal. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo [INEC] (2022), la provincia del Carchi tiene 172.828 habitantes, de este total el cantón San Pedro de Huaca tiene 7624 habitantes (Huera, 2022), quienes a través del tiempo han conformado grupos de participación ciudadana, organizaciones civiles y colectivos con la finalidad de controlar y vigilar la gestión pública municipal.

#### **3.2. Enfoque y tipo de investigación**

##### **3.1.1. Enfoque**

Se trabajó mediante un enfoque de investigación cuantitativo, dado que busca examinar y medir de forma objetiva la realidad relacionada con la rendición de cuentas del GAD Municipal de San Pedro de Huaca y la percepción de transparencia en la ciudadanía. Según Hernández et al. (2022), el enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis previamente establecidas, confiando en la medición numérica, el conteo y el uso de la estadística para establecer patrones de comportamiento y verificar teorías.

En la fase cuantitativa, el estudio se apoya en el paradigma positivista o postpositivista, que concibe la realidad como susceptible de ser medida y analizada a través de procedimientos sistemáticos y objetivos (Ali, 2024). Con la recolección de datos de la ciudadanía mediante instrumentos estructurados, cuyos resultados fueron procesados estadísticamente para identificar tendencias y relaciones significativas.

### 3.1.2. Tipo de Investigación

La investigación tiene un alcance de tipo exploratorio, descriptivo y correlacional. Se aborda el estudio desde una perspectiva empírica mediante la recolección y el análisis de datos numéricos para identificar tendencias, patrones y relaciones entre la rendición de cuentas del cantón San Pedro de Huaca y la percepción de transparencia de la ciudadanía.

El estudio de tipo exploratorio se aplica para examinar un fenómeno poco estudiado en el contexto local, en este caso, explora las prácticas institucionales de la Rendición de Cuentas del municipio de San Pedro de Huaca y la percepción ciudadana de la transparencia en la gestión pública, con el fin de sentar las bases para estudios posteriores de mayor alcance. Para Hernández et al. (2022) Los estudios exploratorios comprenden la investigación de problemáticas poco abordadas, en la que se identifica factores relevantes y se establecen bases para otras investigaciones.

El estudio descriptivo se orienta a detallar las características y dimensiones observadas en el fenómeno analizado. Su propósito es especificar los rasgos más relevantes de las variables sin establecer relaciones causales entre ellas. De acuerdo con Hernández-Sampieri et al. (2022), los estudios descriptivos buscan representar las propiedades y perfiles de personas, grupos o procesos que se someten a análisis. En este trabajo, el enfoque descriptivo se aplica para caracterizar los mecanismos de rendición de cuentas utilizados por el GAD Municipal de San Pedro de Huaca, así como para identificar los niveles de conocimiento y percepción de transparencia manifestados por la ciudadanía encuestada.

Adicional, la investigación posee un alcance correlacional, dado que se pretende examinar el grado de relación existente entre las variables estudiadas: por un lado, el cumplimiento institucional de los procesos de rendición de cuentas, y por otro, la percepción ciudadana de la transparencia en la gestión pública. Tal como indican Hernández-Sampieri et al. (2022), los estudios correlacionales buscan medir el nivel de asociación entre dos o más variables, sin establecer causalidad.

### 3.3. Definición y operacionalización de variables

#### 3.3.1 Definición de variables

Rendición de cuentas: es la variable independiente del estudio, entendida como el conjunto de acciones, mecanismos y procesos mediante los cuales las instituciones públicas informan, explican y justifican a la ciudadanía la gestión realizada y el uso de los recursos asignados. Es una variable observable y medible, al permitir identificar el grado de cumplimiento institucional frente a los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica para la Rendición de Cuentas y en la normativa legal vigente que rige a este proceso, en ello también se incluyen las dimensiones de estudio detalladas en la tabla 3.

Percepción de la transparencia: es la variable dependiente del estudio, refleja la valoración que la ciudadanía otorga a las acciones institucionales orientadas a la gestión pública, esta variable es medible tras el procesamiento de datos obtenidos a través de la encuesta que se aplicó a la ciudadanía. Sus dimensiones comprenden los indicadores influyentes en la percepción de transparencia descritos en la tabla 3.

#### 3.3.2 Operacionalización de variables

**Tabla 3**

*Operacionalización de variables*

Variable	Dimensiones	Indicadores
<b>Reconocimiento al proceso de rendición de cuentas</b>	Proceso de rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nivel de cumplimiento de la fase 1: Planificación y facilitación del proceso</li><li>• Nivel de cumplimiento de la fase dos: evaluación de la gestión y elaboración del informe.</li><li>• Nivel de cumplimiento de la fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe.</li><li>• Nivel de cumplimiento de la fase 4: incorporación de la opinión ciudadana y seguimiento</li></ul>
	Contenido del informe de rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resultados Anuales del POA, PDOT, Plan de Campaña y presupuesto Participativo</li><li>• Relación de los resultados anuales entre POA, PDOT, Plan de Campaña y presupuesto Participativo</li><li>• Relación de los contenidos anteriores con las demandas ciudadanas.</li><li>• Descripción de que no se cumplió y porqué.</li></ul>

<b>Percepción de la transparencia</b>	Indicadores influyentes en la percepción de transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad de la información</li> <li>• Veracidad de los resultados anuales</li> <li>• Precisión de la información</li> <li>• Objetividad de la gestión reportada</li> <li>• Acceso a la información</li> </ul>
---------------------------------------	---	--

*Nota.* Datos tomados del Reglamento de rendición de cuentas del CPCCS, 2021 y de la Guía metodológica de rendición de cuentas del CPCCS, 2023, bajo la Teoría de gobernanza de Lippmann (1922) y la Teoría de la percepción pública de Bevir (2013).

### 3.4. Procedimientos

#### 3.4.1. Población y muestra

La población total de la investigación se integra por la Población Urbana del Cantón San Pedro de Huaca y la Parroquia Mariscal Sucre (rural). Hernández et al. (2014) explican que de la población sale un subgrupo de interés denominado muestra del que es posible extraer la información necesaria para la investigación obteniendo datos precisos, los autores recomiendan que esta muestra debe ser representativa de la población. Para efectos de esta investigación la muestra fue calculada en función al total de la población Huaqueña. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo [INEC] (2022), el cantón San Pedro de Huaca tiene 7937 habitantes, de forma que se calcula la muestra con la fórmula de tamaño de muestra - población finita.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n: es el número de personas que conforman la muestra

N: es el total de personas que integran la población o universo de la investigación

Z: valor estadístico relacionado con el nivel de confianza deseado en el análisis

e: es el margen de error máximo que se permite en la estimación

p: indica la probabilidad de que ocurra el fenómeno que se está investigando (éxito)

q: (1-p) = significa la probabilidad de que un evento no ocurra

Remplazando queda de la siguiente manera

$$n = \frac{7937 * 1.96^2 * 50\% * 50\%}{5\%^2 * (172828 - 1) + 1.96^2 * 50\% * 50\%}$$

$$n = 366$$

Tamaño de la muestra fue “n” = 366. Aplicando un muestreo estratificado, donde al total de la población se divide en grupos, en este caso se calcula la muestra proporcional al total de habitantes de cada cantón. En la tabla 4 se indica la muestra por sector:

**Tabla 4**  
*Muestra por sector*

<b>Cantón</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
San Pedro de Huaca (Urbana)	6497	299
Mariscal Sucre (Rural)	1440	67
<b>TOTAL</b>	<b>7937</b>	<b>366</b>

### 3.4.2. Método

En esta investigación se empleó el método deductivo, en un inicio se revisa una extensa base literaria de temática relacionada a la rendición de cuentas, participación ciudadana y transparencia, abordando modelos y definiciones que se han aplicado en la gestión pública. Al tener este contexto, los conceptos se relacionan al entorno ecuatoriano en función a la normativa vigente y demás obligaciones de estas entidades de gobierno, es así que se puede estudiar la forma en que estos principios y prácticas gubernamentales influyen en la percepción de la transparencia de la ciudadanía.

### 3.4.2 Técnicas e instrumentos de investigación

En esta investigación se generó la información a través de un estudio documental (revisión de informes sobre rendición de cuentas del GAD San Pedro de Huaca publicado en su página oficial) y de campo (recolección de encuestas a la ciudadanía huaqueña).

En un inicio para la descripción de la rendición de cuentas se empleó la técnica de análisis documental para con el apoyo de una matriz en la que se organizó y sistematizó los datos encontrados en reglamentos, leyes, informes oficiales y publicaciones científicas, mediante una escala de medición detallada en el anexo 6. La finalidad de las matrices es realizar un análisis comparativo documental entre la información obtenida del proceso de rendición de cuentas efectiva que el GAD San Pedro de Huaca emplea en función a la normativa legal vigente.

Para conocer la percepción del pueblo sobre transparencia, se utilizó la técnica de encuesta estructurada, el cuestionario (instrumento) se validó de por tres vías: pruebas piloto, revisión por tres expertos en el área y la prueba estadística: alfa de Cronbach. En cuanto a las pruebas piloto se aplicó 15 pruebas piloto a personas de la sociedad civil que pertenecen a diferentes sectores económicos y cinco pruebas a estudiantes en formación

de tercer nivel, esto con la finalidad de conocer el criterio de personas que están alejadas de conceptos y lenguaje especializado, y de personas que pueden estar más cercanas al lenguaje conceptual relacionado a la rendición de cuentas. Tras esta evaluación piloto se tuvo qué tanto un grupo como el otro no comprendían ciertos conceptos descritos en la encuesta, mismos que fueron extraídos del reglamento de rendición de cuentas, por lo que se procedió utilizar sinónimos que den a entender y conceptualicen las palabras técnicas. Una vez pasado la primera prueba de validación, se sometió el cuestionario a la revisión de tres expertos en el área quienes hicieron observaciones de forma y fondo, se realizó las correcciones necesarias obteniendo así la validación de los expertos, quienes bajo su criterio profesional validaron el cuestionario (ver anexo 3).

El cálculo del alfa de Cronbach se hizo uno para cada bloque de preguntas, dado que cada uno mide constructos diferentes, el primero se enfoca en medir el nivel de reconocimiento del proceso de rendición de cuentas, y el segundo bloque mide la percepción de las personas sobre la información que se presenta en el PDOT, Plan de Campaña, POA y Presupuesto (ver tabla 5).

**Tabla 5**  
*Alfa de Cronbach*

<b>Constructos</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
Bloque 1: reconocimiento	,942	9
Bloque 2: percepción	,981	20

El cuestionario en los bloques de preguntas 1 y 2 tiene una alta consistencia interna, lo que asegura la fiabilidad de los datos recolectados, al evaluar esta prueba de confiabilidad de forma separada para cada bloque de preguntas se garantiza la coherencia conceptual de la evaluación.

Al combinar los métodos se relaciona la información, asegurando una visión objetiva en función a la eficiencia de los mecanismos de rendición de cuentas en el municipio.

En este contexto, se diseñó un cuestionario con afirmaciones medibles a través de la escala de Likert (ver anexo 4), lo que ayuda a transformar la información a cuantificable y facilita el procesamiento estadístico de los datos.

### 3.4.3. Análisis estadístico

Después de realizar el levantamiento de la información, se identificó que el 25,4% de los encuestados respondieron positivamente a la pregunta ¿Participó usted en el proceso de rendición de cuentas del año 2023?, misma que fue condicionante para continuar respondiendo los bloques de preguntas relacionadas al conocimiento de rendición de cuentas y percepción de la transparencia.

En este contexto, para procesar la información de las respuestas positivas a la pregunta anterior y para saber qué prueba estadística de correlación usar (paramétricas o no paramétricas) en las preguntas del bloque I (reconocimiento del proceso de rendición de cuentas) y bloque II (percepción de la transparencia en función al plan de campaña, PDOT, POA y presupuesto) de la encuesta fue necesario realizar una prueba de normalidad, para ello se agrupó el bloque I de 9 afirmaciones en una sola variable agrupada denominada *Reconocimiento\_RC*, de la misma forma se trató al bloque II de 20 afirmaciones, se creó una variable agrupada denominada *Percepción\_RC*.

Tomando en cuenta que la prueba Kolmogorov-Smirnov<sup>a</sup> es apta para más de 50 casos y la prueba Shapiro-Wilk es apta para menos de 50 casos, se tomó en cuenta el valor p de la prueba Kolmogorov-Smirnov<sup>a</sup> (ver tabla 6).

**Tabla 6**

*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		Shapiro-Wilk	
	Estadístico	gl	Estadístico	gl
Reconocimiento_RC	,150	93	,928	93
Percepción RC	,109	93	,968	93

*Nota.* Corrección de significación de Lilliefors

El p valor es Sig.= ,000 para la variable *Reconocimiento\_RC* y es Sig. = ,009 para la variable *Percepción\_RC*, en ambos casos el valor de Sig. es < 0,05 por lo que se concluye que los datos no tienen una distribución normal, por tanto, para analizar las variables es necesario utilizar pruebas estadísticas no paramétricas (ver tabla 7), de este modo se evaluó:

**Tabla 7**

*Resultados a obtener de las pruebas estadísticas*

Prueba estadística	Resultado a obtener
Correlación de Spearman	Relación entre el reconocimiento al proceso de rendición de cuentas y percepción de transparencia.

Regresión logística ordinal	Explica la variabilidad de la transparencia en función al reconocimiento del proceso de rendición de cuentas.
Mann-Whitney U o Kruskal-Wallis	Analizar la percepción en función a las variables categóricas (edad, sexo, lugar de residencia, nivel de instrucción, ocupación, años de residencia y disponibilidad de la información)

Como modelo estadístico no paramétrico para determinar la fuerza y asociación entre las 2 variables se tiene la correlación de Spearman.

Para realizar la regresión logística ordinal, fue necesario recodificar la variable a predecir, en este caso la variable *Percepción\_RC*, de este modo se obtuvo una variable categórica ordinal sin decimales. Por su parte, la variable predictora *Reconocimiento\_RC* si puede tener decimales y en el SPSS puede reflejarse como escalar u ordinal. En la regresión logística ordinal se evaluó Pseudo R cuadrado y las estimaciones del parámetro.

Por su parte, las pruebas Mann-Whitney U o Kruskal-Wallis, son trabajadas de acuerdo al tipo de variable categórica. La Mann-Whitney U, es usada para variables binarias y la Kruskal-Wallis para multigrupos, para efectos de esta investigación se trabajó con ésta última para analizar: edad, sexo, lugar de residencia, nivel de instrucción, ocupación y años de residencia. Se trabajó con la prueba Mann-Whitney U para la pregunta relacionada al acceso de información.

Como complemento a la prueba Kruskal-Wallis se generó diagramas de cajas (Boxplot) aunque este análisis se realizó bajo el criterio de que los grupos no presentan diferencias significativas, se lo realizó con la finalidad de describir el comportamiento de las variables categóricas en la pequeña muestra (93 encuestados).

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se analiza la influencia de la rendición de cuentas del GAD Municipal San Pedro de Huaca en la percepción de la transparencia de la ciudadanía. Para ello se inicia describiendo la rendición de cuentas de la municipalidad, en función de sus indicadores fundamentales, luego se analiza el nivel de reconocimiento de los procesos de rendición de cuentas de los Gobiernos Municipales del Carchi, en función de las diversas fases contempladas en la ley vigente e indicadores relacionados con la transparencia de autores como Guiménez (2012), Mezones (2006), Gudiño (2022), Tafur (2021), Blas et al.(2022) y De la Torre y Núñez (2023), que al relacionar con la definición de transparencia del Reglamento de Rendición de Cuentas, la conceptualización coincide en claridad, veracidad, precisión y objetividad en la información que se debe presentar en el documento de rendición de cuentas.

Al tener esta información se determina la influencia entre rendición de cuentas y percepción de la transparencia ante la ciudadanía del cantón.

#### **4.1. Rendición de cuentas del GAD Municipal San Pedro de Huaca.**

Para describir la rendición de cuentas del GAD, se empleó indicadores para evaluar requisitos de forma y requisitos de fondo, en este sentido en base a los requerimientos establecidos en el Reglamento de Rendición de Cuentas se elaboró una matriz de cumplimiento de “forma” para verificar si la rendición de cuentas se ajusta a las disposiciones establecidas.

Para este análisis se tomó en cuenta la rendición de cuentas del cantón San Pedro de Huaca para el año 2023, dado que la rendición de cuentas del 2024 aún no está disponible en el portal web del GAD, en vista de que el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social determinó un cronograma con fechas específicas para presentar el proceso de rendición de cuentas (ver anexo 5).

Por otra parte, para complementar los indicadores de forma se tomó datos de la guía metodológica publicada en el sitio oficial del CPCCS, lo que contempla la estructura del informe final a presentarse públicamente.

Los requerimientos establecidos en el Reglamento de Rendición de Cuentas hacen referencia a las fases para presentar la rendición, enmarcadas en una planificación inicial que toma como base cuatro documentos primordiales: el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan de Campaña, el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Participativo, a continuación se evalúa la gestión y se elabora el informe para realizar una deliberación pública y evaluación ciudadana, en este se toman en cuenta las opiniones y sugerencias de los ciudadanos para finalmente en la fase cuatro realizar una incorporación de estas opiniones a la rendición de cuentas y generar el seguimiento al proceso, en la tabla 8 se evalúa el indicador de forma correspondiente al proceso de rendición de cuentas, la escala de medición se construyó bajo un enfoque cuantitativo descriptivo, se detalla en el anexo 6.

**Tabla 8**

*Evaluación indicadores de forma – fases del proceso*

Indicador	Detalle de la Fase	1	2	3	4	5	Total	Promedio General	
Fases de planificación y facilitación del proceso	1. Organización del proceso					X	5		
	1.1. PDOT publicado								
	1.2. Plan de campaña del alcalde			X			3		
	1.3. POA publicada					X	5		
	1.4. Presupuesto institucional y Participativo publicado			X			3	4,28	
	2.- Se realizó la consulta ciudadana				X		4		
	3.- La asamblea ciudadana local entrego temas para que rinda cuentas.					X	5		
	4.- Instancia de Participación recibe las peticiones de la asamblea ciudadana local.					X	5		
	Fase 2 evaluación de la gestión y elaboración del informe de	5.- Se emite un informe de la evaluación de la gestión institucional	X					1	
		6.- Llena y publica el formulario del CPCCS			X			2,55	3,13

rendición de cuentas	de	7.- El informe destinado a la ciudadanía es aprobado por la máxima autoridad del GAD	X	4	
		8.- Entrega previa del informe narrativo a la ACL.		X	5
Fase deliberación pública evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas	3 y del de	9.- Evaluación del informe por la ACL	X	3	
		10.- El GAD y la comisión de la ciudadanía difunden el Informe de Rendición de Cuentas	X	2	
		11.- Envío de invitación a la deliberación pública y evaluación ciudadana	X	1	2,25
		12.- Realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana	X	3	
Fase incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento	4	13.- Se incorpora la opinión ciudadana en un plan de trabajo		X	5
		14.-Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	X	1	2,33
		15.- Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS	X	1	
Total					2,99

Nota: La calificación dada a cada indicador es el promedio (media) de las fases que lo componen.

El GAD Municipal San Pedro de Huaca en lo correspondiente a la presentación de rendición de cuentas en las fases reglamentadas por la normativa vigente, presenta un nivel de cumplimiento parcial, es decir, que presenta evidencia incompleta que cubre parte de los documentos solicitados, dejando vacíos de comunicación que el GAD ha realizado en su gestión del 2023.

#### 4.1.1. Fase 1: Planificación y facilitación del proceso

El PDOT se presenta como un documento de planificación que enmarca tres etapas de trabajo: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, de modo que se trabaja en los cinco componentes fundamentales: el biofísico, económico productivo, social cultural, asentamientos humanos y político institucional.

El plan de trabajo del abogado Jairo Huera alcalde del cantón San Pedro de Huaca detalla un diagnóstico de la situación actual que vive el cantón en relación con: autoidentificación, actividades económicas, necesidades básicas, condiciones de vida, movilidad, transporte y tránsito. En función a esta realidad social, él propone objetivos ligados con el componente biofísico, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, social cultural y político institucional. En este sentido

el propone una matriz de plan plurianual en que describe brevemente el objetivo planteado a cada componente, las metas, estrategias de articulación, actividades y selecciona el año en que piensa lograrlo.

En este contexto, su propuesta enmarca asambleas locales, presupuesto participativo, cabildos populares, silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados y una rendición de cuentas periódica, en este apartado no indica una planificación detallada de cómo lograr de forma transparente estos puntos propuestos.

En el caso de las actividades descritas para el cumplimiento de los objetivos en base a los componentes, en el plan de campaña no se detalla un indicador numérico asignado para cumplirse que cuantifique el alcance que se espera cumplir para el año 2023.

El POA presenta con claridad una planificación que toma en cuenta los sistemas en relación con los ODS a los que se espera aportar. Además, cita una base legal para cada apartado que justifica las relaciones descritas. El POA también está desarrollado en función al PDOT y Plan de Campaña que vincula a los problemas percibidos y detalla las actividades concretas y recursos involucrados para dar una eficiente solución a las necesidades territoriales mediante proyectos enfocadas al beneficio social, por su parte los intereses y necesidad pública que se satisface. En resumen, es un POA detallado que busca articular las acciones con otros niveles de gobierno como apoyo estratégico e involucrando la participación ciudadana. En general todos los aspectos tratados en el POA están bien alineados al cumplimiento del objetivo central en cada componente, tal como lo sugiere, López y Garay (2021) indicando que la participación ciudadana es un pilar fundamental para generar sostenimiento en el uso de recursos económico en este sentido el Gad San Pedro de Huaca propone la participación ciudadana, pero en el caso de la rendición de cuentas ¿lo está haciendo?, esta interrogante se fundamenta más adelante al evaluar la percepción de la transparencia de la ciudadanía en relación con la gestión del GAD tomando en cuenta la rendición de cuentas.

En el Presupuesto Institucional y Participativo se expone la distribución financiera para el año 2023, en lo correspondiente a los recursos económicos que se estima que ingresen y los gastos previstos, destaca claridad en la exposición de su presupuesto.

Pero, se presenta el presupuesto generalizado, mas no detalla el participativo, por un lado, el presupuesto institucional hace referencia al informe financiero donde el GAD detalla lo que va a gastar y el dinero que le ingresara, por otro lado, el presupuesto participativo

hace referencia al proceso en el que la ciudadanía puede participar en las decisiones en función al gasto de los recursos públicos.

En cuanto a la consulta ciudadana, el GAD San Pedro de Huaca presenta un registro de entrega de invitaciones a reuniones de trabajo de la asamblea ciudadana local a los 38 representantes de los barrios y comunidades, mas no existe evidencia de que se haya instalado un espacio de mesas temáticas para los temas relacionados al PDOT, tal como lo establece la Guía Metodológica de Rendición de Cuentas.

Sobre la entrega de temas por parte de la asamblea ciudadana para que el GAD rinda cuentas, se evidencia el registro de asistencia de 10 personas a una reunión de la asamblea ciudadana local para la recepción de lista de temas ciudadanos, tras un acta de sesión y los anexos de la misma se identifica que hubo 9 temas propuestos por los asistentes para que el GAD rinda cuentas.

Mediante un acta de sesión del día 27 de febrero del 2024, en el tercer punto de orden del día se realiza la recepción de temas sobre los cuales la ciudadanía exige al GAD Municipal rinda cuentas, donde el señor Edgar Cundar cita algunos antecedentes del proceso y hace la entrega de 8 temas para que el GAD continúe con la rendición de cuentas.

#### 4.1.2. Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas

No se encuentra un informe específico de evaluación de la gestión institucional previa a la elaboración del informe de rendición de cuentas, dado que según el reglamento y la guía metodológica esta fase se debe iniciar consolidado la información para evaluar los resultados alcanzados, en función a los temas obligatorios para rendir cuentas y a las sugerencias ciudadanas.

##### 4.1.2.1. Llenado al formulario del CPCCS

Una vez realizada la evaluación el GAD San Pedro de Huaca, se presenta el formulario del CPCCS, donde tomando como base los objetivos propuestos en el PDOT presenta menos del 100% de cumplimiento en dos objetivos. El primero relacionado a fortalecer la cultura e identidad en colaboración con la ciudadanía priorizando a grupos sociales (cumplimiento del 39,70%), indica no cumplir el objetivo debido a que no se firmó convenios interinstitucionales con el MIES por el cambio de autoridades cantonales y

provinciales. El segundo objetivo observado, para el componente Gestión de riesgos y emergencias se ha logrado un 25%, no se explica la razón del incumplimiento.

Seguido, presenta un detalle de los objetivos del PDOT en relación con el POA, donde indica el total de resultados planificados y el total de resultados cumplidos, en este sentido no en todas las actividades se ha logrado cumplir lo planificado, hay objetivos que no se llegaron a su cumplimiento al 100%, así mismo hay resultados cumplidos que sobrepasan lo planificado. En ambos casos no se explica con detalle la razón por la que no coincide lo planificado con lo cumplido.

Como se había revisado antes el plan de campaña no presenta un indicador numérico para saber el nivel de cumplimiento, únicamente asocia los objetivos de la oferta electoral con los programas y proyectos.

El presupuesto institucional y participativo no maneja los mismos términos en el llenado del formulario, visualmente es complejo de relacionar al presupuesto institucional y participativo con los descrito en el formulario, dado que en el primero (Presupuesto institucional y Participativo) muestra como “Denominación”, entendido como en lo que se invertirá, y en el formulario más bien detalla el área de forma general donde se invirtió el presupuesto con sus respectivos medios de verificación. Además, fases como la puesta en conocimiento del anteproyecto del presupuesto participativo en las fechas indicadas no se dio. Se identifican 6 proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión (todos ejecutados).

- No se detalla la implementación de políticas públicas ni evidencias de la creación del mecanismo de participación ciudadana.
- No se planificó la gestión del territorio con la participación de la asamblea ciudadana.
- No hay mecanismos de control social generados por la comunidad.
- Se indica el avance de las fases 1 y 2 de la rendición de cuentas.
- Se describe el proceso de contratación y compras públicas de bienes y servicios, con sus respectivos medios de verificación.

#### 4.1.2.2. Descripción del Informe de rendición de cuentas

La rendición del GAD Municipal San Pedro de Huaca presenta una sólida base legal en la que destaca la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación

Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial y La Ley Orgánica del CPCCS. Este informe se evalúa de acuerdo con lo descrito en la Guía Metodológica para la rendición de cuentas (ver tabla 9).

**Tabla 9**

*Valoración de la presentación del informe de rendición de cuentas*

		1	2	3	4	5	Total	Promedio general
<b>1. Presentación / introducción del informe de rendición de cuentas</b>					X		4	4
<b>2. Objetivo del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía</b>				X			3	3
<b>(i) Sistema Físico Ambiental;</b>	3. Objetivo del sistema / eje de desarrollo del PDOT					X	5	
	4. Resultados anuales (POA planificado / POA ejecutado y presupuesto invertido).			X			3	
	5. Relaciona los resultados anuales POA y PDOT y Plan de Campaña.	X					1	2
	6. Describe la relación de los contenidos anteriores con las demandas ciudadanas presentadas por la Asamblea Local	X					1	
	7. Presenta, qué no se cumplió y por qué	X					1	
	8. En caso de que las demandas ciudadanas no se hayan respondido en la gestión del POA, describe la pregunta y la respectiva respuesta.	X					1	
<b>(ii) Sistema Social y Cultural;</b>	9. Objetivo del sistema / eje de desarrollo del PDOT					X	5	
	10. Resultados anuales (POA planificado / POA ejecutado y presupuesto invertido).			X			3	
	11. Relaciona los resultados anuales POA y PDOT y Plan de Campaña.	X					1	2
	12. Describe la relación de los contenidos anteriores con las demandas ciudadanas presentadas por la Asamblea Local	X					1	
	13. Presenta, qué no se cumplió y por qué	X					1	
	14. En caso de que las demandas ciudadanas no se hayan respondido en la gestión del POA, describe la pregunta y la respectiva respuesta.	X					1	
<b>(iii) Sistema de Asentamientos Humanos;</b>	15. Objetivo del sistema / eje de desarrollo del PDOT					X	5	
	16. Resultados anuales (POA planificado / POA ejecutado y presupuesto invertido).			X			3	

	17. Relaciona los resultados anuales POA y PDOT y Plan de Campaña.	X	1	2
	18. Describe la relación de los contenidos anteriores con las demandas ciudadanas presentadas por la Asamblea Local	X	1	
	19. Presenta, qué no se cumplió y por qué	X	1	
	20. En caso de que las demandas ciudadanas no se hayan respondido en la gestión del POA, describe la pregunta y la respectiva respuesta.	X	1	
<b>(iv) Sistema de Movilidad y conectividad</b>	21. Objetivo del sistema / eje de desarrollo del PDOT		X	5
	22. Resultados anuales (POA planificado / POA ejecutado y presupuesto invertido).	X		3
	23. Relaciona los resultados anuales POA y PDOT y Plan de Campaña.	X	1	2
	24. Describe la relación de los contenidos anteriores con las demandas ciudadanas presentadas por la Asamblea Local	X	1	
	25. Presenta, qué no se cumplió y por qué	X	1	
	26. En caso de que las demandas ciudadanas no se hayan respondido en la gestión del POA, describe la pregunta y la respectiva respuesta.	X	1	
<b>(v) Sistema de Gestión del Territorio.</b>	27. Objetivo del sistema / eje de desarrollo del PDOT	X	1	
	28. Resultados anuales (POA planificado / POA ejecutado y presupuesto invertido).	X	1	
	29. Relaciona los resultados anuales POA y PDOT y Plan de Campaña.	X	1	1
	30. Describe la relación de los contenidos anteriores con las demandas ciudadanas presentadas por la Asamblea Local	X	1	
	31. Presenta, qué no se cumplió y por qué	X	1	
	32. En caso de que las demandas ciudadanas no se hayan respondido en la gestión del POA, describe la pregunta y la respectiva respuesta.	X	1	
<b>Información financiera/ Detalle el presupuesto institucional</b>	33. Describe el sistema / eje		X	5
	34. Presupuesto planificado		X	5
	35. Presupuesto invertido		X	5
<b>Presupuesto participativo</b>	36. Informa el total del presupuesto de la institución e identifica cuánto	X	1	1

	se destina al Presupuesto Participativo.			
<b>Demandas ciudadanas</b>	37. Enlista las preguntas planteadas por la ciudadanía que están en la matriz de levantamiento de consultas ciudadanas presentadas por la ACL al GAD	X	5	3,5
	38. Describe las respectivas respuestas a las preguntas con base en lo ejecutado en el POA	X	3	
	39. Escribe como observaciones en donde está ubicada la respuesta, si esta no se refleja en el POA	X	1	
	40. Escribe los compromisos institucionales para dar respuesta a demanda ciudadana	X	5	
<b>Total</b>				2,55

Nota: La escala de valoración se detalla en el anexo 6

En el informe narrativo se realiza una introducción ligada a una sólida base legal en función a la constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Código Orgánico de Organización Territorial, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de cada normativa extrae los artículos que se relacionan a la rendición de cuentas a su obligación de una información transparente, y al proceso en general. Con ello detalla el objetivo del informe de rendición de cuentas de una forma generalizada, más no especifica una forma de objetivo delimitado a cumplir la metodología de su construcción.

#### 4.1.2.3. Componente bio-físico

El sistema físico ambiental lo denomina componente biofísico e inicia detallando el compromiso por restaurar el medio ambiente de forma estratégica que involucre a la ciudadanía. En este sistema interviene la información proveniente de la Dirección de Ambiente, Riesgos y Servicios Municipales quien indico que, tras la ejecución de actividades como reforestación, desinfección de áreas públicas, mantenimiento de plantas de tratamiento, contratación de personal permanente para el cuidado de áreas de conservación, entre otras acciones encaminadas al cuidado ambiental, han logrado un impacto económico, social y ambiental.

Los resultados anuales del POA planificado, ejecutado y presupuesto invertido del componente biofísico se presentan de forma parcial, al no relacionar lo planificado con lo realizado, y tras una revisión del POA se encontró que de los proyectos como soluciones de propuesta en la rendición de cuentas se cita únicamente a 9 de las 15

propuestas planificadas, adicional a ello, como ejecutado se identifica 1 acción que no consta en las acciones de planificación inicial (ver tabla 10).

**Tabla 10**

*Relación del POA Planificado y ejecutado – C. BIO FISICO*

<b>POA planificado (proyectos como soluciones de propuesta)</b>	<b>Presupuesto planificado</b>	<b>POA ejecutado</b>	<b>Presupuesto invertido</b>	<b>Beneficiarios</b>
Contenedores industriales para basura	\$ 25.000,00			
Vehículo recolector de basura	\$ 200.000,00			
Cumplimiento de la ordenanza del sistema de gestión de riesgo	\$ 8.200,00			
Reactivación del vivero municipal a través de adquisición de semillas.	\$ 2.500,00	Reactivación del vivero municipal a través de adquisición de semillas	\$ 2.496,00	100% Habitantes del Cantón
Adquisición de plantas para ornamentación de áreas verdes	\$ 9.000,00	Adquisición de plantas para ornamentación de áreas verdes	\$6341.00	100% Habitantes del Cantón
Adquisición de insumos químicos orgánicos e inorgánicos para áreas verdes y espacios públicos	\$ 3.756,00	Adquisición de insumos químicos orgánicos e inorgánicos para áreas verdes y espacios públicos.	5.626,00	100% Habitantes del Cantón
Servicios de desratización dentro del cantón san pedro de huaca	\$ 2.800,00	Servicio de desratización (prevención de plagas de roedores) para ser implementado en el cantón San Pedro de Huaca con el fin de que se salvaguarde la imagen y la higiene del cantón.	\$ 2.760,00	500 familias Cabecera Cantonal
Mantenimiento de maquinaria menor (moto guadaña)	\$ 756,00			
Mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales compactas	\$ 6.300,00	Mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales compactas	\$ 5.626,00	100% Habitantes del Cantón

Sistema móvil de extracción de lodos	\$ 4.000,00	Sistema móvil de extracción de lodos	\$ 3400.00	100% Habitantes del Cantón
Adquisición de insumos químicos para plantas de tratamiento de aguas residuales	\$ 6.300,00	Adquisición de insumos químicos para plantas de tratamiento de aguas residuales.	\$ 6.237,00	100% Habitantes del Cantón
Realizar los procesos de regularización y seguimiento a proyectos registrados en el sistema SUIA	\$ 240,00			
Control y vigilancia del área de conservación y uso sustentable (contratación del guardabosques)	\$ 5.050,00	Control y vigilancia del área de conservación y uso sustentable (Contratación del Guardabosques).	\$ 5.175,00	100% Habitantes del Cantón
Convenios	\$ 25.000,00	Convenio de residuos sólidos.	\$48960.00	100% Habitantes del Cantón
Adquisición de materiales para Adecuación de vivero municipal	\$ 1.039,68			
		Contratación de servicio de esterilización canina y felina para el cantón San Pedro de Huaca	\$5880.00	240 Propietarios de Mascotas

Nota: Los espacios vacíos del lado derecho indican que el POA planificado no se realizó. Los espacios vacíos de la izquierda indica que se realizó acciones que no estaban registradas en el POA.

Al valorar el nivel de porcentaje de presupuesto ejecutado en el componente biofísico se tiene un 31% de cumplimiento, en un principio se planifico destinar presupuesto para actividades relacionadas a la recolección de basura, mantenimiento de maquinaria menor, seguimiento a proyectos en el SUIA y materiales para el vivero municipal, sin embargo, se cumplió actividades que no estaban planificadas como la esterilización de la fauna urbana.

#### 4.1.2.4. Componente social – cultural

En este componente se hace énfasis en mejorar la calidad de vida de los huaqueños en función a educación, salud y rescate de cultura. Para este componente se expone la información presentada por la Dirección de Turismo, Cultura y Desarrollo Social Económico, se explican acciones realizadas para fomentar el deporte, actividades

culturales, jornadas de salud (alimentación nutritiva), apoyo al desarrollo infantil, entre otras actividades que agrupan a personas de todas las edades.

Los resultados anuales del POA planificado, ejecutado y presupuesto invertido del componente social cultural se presentan de forma parcial, al no relacionar lo planificado con lo realizado. Tras una revisión del POA se encontró que de los proyectos como soluciones de propuesta en la rendición de cuentas se cita únicamente a 7 de las 18 propuestas planificadas, en la tabla 11 se relacionó los resultados.

**Tabla 11**

*Relación del POA Planificado y ejecutado – COMPONENTE SOCIAL – CULTURAL*

<b>POA planificado (proyectos como soluciones de propuesta)</b>	<b>Presupuesto planificado</b>	<b>POA ejecutado</b>	<b>Presupuesto invertido</b>	<b>Beneficiarios</b>
Promoción de la cultura, el arte, el deporte y la recreación en beneficio de la colectividad del cantón	\$ 6.100,00	Promoción de la cultura, el arte, el deporte y la recreación en beneficio de la colectividad del cantón	\$ 3.993,68	100% habitantes
Jornadas culturales 2023	\$ 62.492,49	Jornadas culturales 2023	\$ 55.630,00	100% habitantes del Cantón
Proyecto: Jornadas vacacionales 2023	\$ 6.125,28	Proyecto: Jornadas vacacionales 2023	\$ 5.469,00	150 directos 300 indirectos
Fortalecimiento del grupo cultural de danza del GADMSPH	\$ 6.100,00			
Fortalecimiento social a través del transporte de niñas, niños y adolescentes de la zona rural del Cantón San Pedro de Huaca, provincia del Carchi.	\$ 40.014,0	Fortalecimiento social a través del transporte de niñas, niños y adolescentes de la zona rural del Cantón San Pedro de Huaca, provincia del Carchi.	\$ 8.887,00	260 Niñas, Niños y Jóvenes Estudiantes que requieren el transporte
Fortalecimiento de las capacidades de los prestadores de servicios turísticos del cantón San Pedro de Huaca	\$ 15.000,00			
Mejoramiento de las capacidades instaladas de los prestadores de servicios turísticos	\$ 4.986,00			

Adquisición de materiales para Talleres, deportivos, culturales	\$ 3.500,00			
Adquisición de Instrumentos musicales	\$ 5.000,00			
Transferencia para las colonias vacacionales (Mariscal Sucre)	\$ 500,0			
Transferencia para la travesía al Guandaras (Mariscal Sucre )	\$ 1.500,0			
Proyecto: Fortalecimiento del deporte barrial del Cantón San Pedro de Huaca	\$ 10.000,0			
Nutrición y atención a los adultos mayores del cantón San Pedro de Huaca	\$ 60.342,55	Nutrición y atención a los adultos mayores del cantón San Pedro de Huaca	\$ 9.780,50	315 adultos mayores del cantón
Implementación de servicios de Desarrollo Infantil	\$ 51.896,09	Implementación de servicios de Desarrollo Infantil.	\$ 2.550,94	27 Niños de 0 a 3 Años
Implementación de servicios de Espacios Activos	\$ 875,02			
Implementación de servicios de Atención Domiciliaria	\$ 15.295,67	Implementación de servicios de Atención Domiciliaria.	\$ 9.867,71	40 beneficiarios
Implementación de proyectos sociales	\$ 10.000,0			
Implementación de un programa de difusión y promoción de los atractivos turísticos.	\$ 15.000,00			

Nota: Los espacios vacíos del lado derecho indican que el POA planificado no se realizó, solo quedó en propuesta.

En el componente social cultural se evidencia un 31% de cumplimiento del presupuesto de POA planificado, actividades como fortalecer el grupo de danza GADMSPH, espacios turísticos, materiales para talleres, travesía guandaras y deporte barrial han tenido un presupuesto planificado, más en este periodo no se ha dado cumplimiento. Es evidente que en actividades como: fortalecimiento social a través del transporte de niñas, niños y adolescentes de la zona rural del Cantón San Pedro de Huaca, provincia del Carchi e Implementación de servicios de Desarrollo Infantil (22% y 16% de cumplimiento respectivamente).

#### 4.1.2.4. Componente asentamientos, humanos, movilidad, energía y conectividad.

Este componente abarca al sistema de asentamientos humanos y al sistema de movilidad y conectividad, es decir, que en la rendición de cuentas el GAD lo trata en un mismo capítulo y tiene el objetivo de equipar al cantón san Pedro de Huaca con una red de servicios distribuidos de forma equitativa dentro del territorio rural y urbano, para ello se presenta la información por la dirección de obras públicas y la dirección de agua potable y saneamiento, ambas rinden cuentas en función a las acciones direccionadas en beneficio de la sociedad.

Por otro lado, los resultados anuales del POA planificado, ejecutado y presupuesto invertido se presentan de forma parcial, no relaciona lo planificado con lo realizado, y tras una revisión del POA se encontró que de los proyectos como soluciones de propuesta en la rendición de cuentas se cita únicamente a 10 de las 30 propuestas planificadas, adicional a ello, como ejecutado se identifica 14 acciones que no constan en las acciones de planificación inicial (ver tabla 12).

**Tabla 12**

*Relación del POA Planificado y ejecutado - Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad*

<b>POA planificado (propuestas de soluciones proyectos)</b>	<b>Presupuest o planificado</b>	<b>POA ejecutada</b>	<b>Presupuest o invertido</b>	<b>Beneficiari os</b>
Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia mediante convenio suscrito entre el GAD Huaca y ECU-911	\$ 30.000,00			
Adquisición de sistema de seguridad para el GAD S. P. de Huaca y alarmas comunitarias.	\$ 13.000,00			
Cumplimiento de la ordenanza del sistema de gestión de riesgo.	\$ 15.000,00			
Realizar los análisis de aguas de los sistemas de tratamiento de aguas del cantón, de acuerdo con la normativa vigente en un laboratorio acreditado por el SAE.	10.000,0			
Adquisición de materiales, accesorios y otros para redes de agua y alcantarillado que servirán para dotación de servicios públicos.	40.324,65	Adquisición de materiales y accesorios para agua potable y alcantarillado.	\$ 19.765.00	Directos: 1600 familias Indirectos: 7200 personas

Adquisición de insumos químicos utilizados para potabilización de agua para consumo humano.	6.300,00	Adquisición de insumos químicos para potabilización de agua.	No especifica el gasto
Realizar ampliación de redes de alcantarillado en calles y vías que se hallan sin este servicio básico.	20.000,00		
Realizar o contratar los trabajos necesarios para que este inmueble sea utilizado como casa de guardianía y funcione en planta también el laboratorio de calidad de agua de la municipalidad.	6.300,00		
Contratar el mantenimiento de equipos, bombas, sistemas, etc; para que cumplan su normal funcionamiento.	6.300,00		
Adquisición de nuevos equipos y bombas para trabajos de operación y mantenimiento de planta de agua Yamba.	20.000,00		
Adquisición de vehículo para transporte diario de materiales, herramientas y personal de agua potable y alcantarillado.	26.000,00		
Adoquinados en el cantón.	107,000.00	Adoquinados en las calles Mons. Jorge Edmundo Villacís, sector el Valle y calle García Moreno, sector del redondel, barrio San Pedro del Cantón.	\$ 65,569.5 250 personas
Construcción de un bloque de nichos en el cementerio municipal de la ciudad de Huaca.	17,972.10	Construcción de un bloque de nichos en el Cementerio Municipal de la Ciudad de Huaca	\$ 19.258.87 100% Cabecera Cantonal
Construcción de graderío en la calle Fernández Salvador entre las calles 15 de mayo y 19 de noviembre en la parroquia Mariscal Sucre.	17,972.10	Construcción de graderío en la calle Fernández Salvador entre las calles 15 de Mayo y 19 de Noviembre de la Parroquia Mariscal Sucre	\$ 79,997.47 325 personas del barrio Bellavista de la Parroquia Mariscal Sucre.
Construcción de kioscos comerciales en el sector de San Francisco de paja blanca y en el polideportivo de la ciudad de Huaca.	17,972.10		

Construcción de un muro de contención en la calle Raúl Burbano, sector barrio norte del cantón.	17,972.10	Construcción de un muro de contención en la calle Raúl Burbano, sector Barrio Norte	\$ 19,730.41	120 habitantes
Mejoramiento del cementerio municipal jardín de los recuerdos de la ciudad de Huaca	17,972.10	Mejoramiento cementerio municipal jardín de los recuerdos de la ciudad de Huaca.	\$ 43.999,09	100% Habitantes del Cantón
adecuación de las baterías sanitarias del barrio centro entre las calles García Moreno y Juan Montalvo de la ciudad de Huaca.	17,972.10			
Adecuación de baterías sanitarias del mercado municipal de S. P. de Huaca.	17,972.10			
Mejoramiento del estadio José María Landázuri de la ciudad de Huaca.	17,972.10			
Adecuación de la entrada del edificio municipal.	25.000,00 \$	Adecuaciones del Edificio Municipal	No indica el gasto	No indica los beneficiarios
Adecuaciones infraestructura pública.	25.000,00 \$			
Convenios institucionales (adecuación del polideportivo de la ciudad de Huaca).	25.000,00 \$			
Maquinaria y equipos (adquisición de maquinaria).	37.000,00 \$			
Combustible (adquisición de maquinaria).	37.000,00 \$			
Vestuarios, lencería, prendas de protección, accesorios para uniformes militares y policiales y, carpas.	37.000,00 \$			
Lubricantes y aditivos.	37.000,00 \$			
Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios.	37.000,00 \$			
Repuestos y accesorios.	37.000,00 \$	Adquisición de Llantas para la Flota Vehicular del GAD Municipal San Pedro de Huaca.	\$ 20,581.11	100 % habitantes del cantón

Adquisición de una camioneta doble cabina 4x4 modelo 2 para uso municipal.	37.000,00 \$	Adquisición de una Camioneta Doble Cabina 4x4 Modelo 2 para uso Municipal.	\$ 39,281.00	100 % habitantes del cantón
		Cerramiento Casa Comunal Yambá y las Adecuaciones de Cancha y Casa Comunal Comunidad el Porvenir, pertenecientes al Cantón	\$ 53.962.12	30 habitantes comunidad Yamba y porvenir
		Cubierta y cerramiento cancha comunidad Solferino y cambio de cubierta mercado de abastos San Pedro, pertenecientes al cantón	\$ 59.482,88	250 habitantes Solferino y Mercado de Abastos
		Cancha sintética comunidad El Rosal, adecuaciones cancha de usos múltiples comunidad de Cuaspud, construcción de cancha sintética - estadio complejo deportivo El Camping, pertenecientes al cantón.	169.891.13	100% Habitantes de Cuaspud, Rosal y barrio Sur de Huaca
		Construcción de bordillos y adoquinados calles Bellavista y Julio Robles pertenecientes al barrio Picualés de la ciudad de Huaca.	\$ 71.235.01	200 habitantes de la Comunidad
		Construcción de una estructura de aseguramiento en el talud de la calle 8 de Diciembre, cancha sintética Barrio Norte.	\$ 102.483,68	375 niños/as y adolescentes
		Construcción del muro de contención y graderío del pasaje Jesús del Gran Poder, barrio norte.	\$ 24.694,37	255 habitantes del Sector
		Adquisición de un rodillo compactador liso vibratorio min 130 hp y una retroexcavadora 4x4sobre neumáticos de min .95 hp, para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial del cantón.	\$ 266,943.18	100% habitantes del cantón San Pedro de Huaca
		Estudios y diseños definitivos, arquitectónicos y de	\$ 39,974.60	100% Habitantes del cantón

ingenierías del Parque Turístico “El Agro parqué” de la ciudad de Huaca, enfocado a la Preservación, Vinculación, Transmisión, Intercambio y Generación de Conocimientos Tecnológicos, Ecológicos, Agrícolas, Pecuarios y Turísticos.		San Pedro de Huaca.
Repotenciación del sistema de agua potable Mariscal Sucre	\$ 33.011,14	Directos: 348 personas Indirectos: 1.825 personas
Red de agua potable en la comunidad de San José.	38.429,92	Directos: 50 familias Indirectos: 220 personas
Declaratoria de Emergencia: Cambio de la red de alcantarillado desde la calle 8 de diciembre entre Rubén Fuertes y Félix Yépez, calle Colón y 2 de noviembre.	\$ USD 42.516,39	Directos: 230 familias Indirectos: 6200 personas
Estudios a nivel de diseños definitivos para el mejoramiento de los sistemas de agua potable de la ciudad de Huaca.	\$ 169.650,00	100% Usuarios Agua Potable Huaca
Fiscalización de los estudios a nivel de diseños definitivos para el mejoramiento de los sistemas de agua potable de la ciudad de Huaca.	\$ 40.253,50	100% Usuarios Agua Potable Huaca
Adquisición de arena para filtros.	\$ 8.466,00	Directos: 1600 familias Indirectos: 7200 personas
Adquisición de camión liviano doble cabina.	\$ 21.000,00	Directos: 1600 familias Indirectos: 7200 personas

	Adquisición de cajas metálicas para instalación de medidores de agua potable” “adquisición de insumos químicos para potabilización de agua” “adquisición de equipo para desinfección con cloro gas” “adquisición de motobomba y accesorios para limpieza de estructuras del sistema de agua potable de huaca”	\$ 14.371,76	Directos: 1600 familias Indirectos: 7200 personas
--	---	--------------	--

*Nota:* Los espacios vacíos del lado derecho indican que el POA planificado no se realizó. Los espacios vacíos de la izquierda indica que se realizó acciones que no estaban registradas en el POA.

En el componente de asentamientos humanos se evidencia un 188% de ejecución del presupuesto planificado, lo que muestra un sobre-ejecución significativa del POA. Inicialmente se habían contemplado actividades orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana a través de la adquisición e instalación de cámaras de videovigilancia, la implementación de sistemas de seguridad institucional, el cumplimiento de la ordenanza de gestión de desechos y la ejecución de análisis y mejoras en sistemas de agua potable y alcantarillado.

Sin embargo, durante el periodo evaluado se ejecutaron actividades adicionales no previstas dentro del presupuesto inicial, tales como la adquisición de un camión liviano doble cabina y la compra de cajas metálicas para la instalación de dispositivos de seguridad, elementos que incrementaron de forma considerable el monto invertido. Asimismo, se destinaron recursos para ampliaciones de redes, mantenimiento de equipos, adquisición de bombas y mejoras en infraestructura municipal, lo que explica la variación entre lo planificado y lo ejecutado.

Este comportamiento evidencia que, aunque algunas actividades incluidas en el POA no se cumplieron en su totalidad, se priorizaron otras acciones consideradas urgentes o necesarias para garantizar la prestación de servicios básicos y la operatividad de los sistemas de agua potable, alcantarillado y movilidad interna del cantón. En consecuencia, el cumplimiento del componente supera ampliamente lo proyectado, reflejando una reorientación del gasto hacia necesidades emergentes dentro de este ámbito.

#### 4.1.3. Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas

Sobre la evaluación del informe de rendición de cuentas por parte de la Asamblea Local no se encuentra un informe detallado de la participación de ciudadanos individuales y colectivos, sin embargo, en el acta de deliberación pública realizada el viernes 31 de mayo del 2024, el punto 2 del orden del día: 2.- Intervención del Sr. Edgar Cundar, presidente de la Asamblea Ciudadana Local, da a conocer las actividades desarrolladas con la ACL y da fe de la transparencia del proceso.

Aunque no se presenta un informe detallado tal como lo señala la guía metodológica:

Como resultado del proceso se debe elaborar una presentación sobre las opiniones y valoraciones para presentar en la deliberación pública. En caso de contar con opiniones y valoraciones de varias ACL se establecerá, conjuntamente con la comisión liderada por la ciudadanía, una suerte de sorteo en el cual se nombre un orador u oradora para que presente dichas opiniones en la deliberación pública. (CPCCS, 2023, p. 28).

Se difundió un video en vivo de la transmisión de rendición de cuentas a través de la página de Facebook del Cantón San Pedro de Huaca, más no existe evidencia de que el GAD y la comisión liderada por la ciudadanía difundan por otros medios la rendición de cuentas y las fechas a realizarse la deliberación pública.

Se evidencia un registro de entrega de invitaciones para el evento de rendición de cuentas del GAD San Pedro de Huaca a realizarse el 10 de mayo de 2023, entre este registro se observa que se invitó a personas de la sociedad civil y funcionarios públicos, entre los ciudadanos de la sociedad civil están emprendedores, comerciantes, representantes de organizaciones, barrios y comunidades, entre otros. Entre funcionarios públicos están miembros de la policía nacional, directivos de el mismo Gobierno Autónomo Descentralizado y personas que trabajan en entidades públicas en general (la calificación es por la inconsistencia en la fecha, al parecer es un registro de la deliberación del año anterior).

El día viernes 31 de mayo de 2024 a las 3:30 de la tarde, se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana, de lo que se encuentra una acta del evento, tomando como base los lineamientos de la guía metodológica, en el acta no se evidencia que se hayan realizado

mesas temáticas para tratar la deliberación y evaluación pública, además no existe una recolección significativa de sugerencias y opiniones de la ciudadanía, se indica que se habilitó un correo electrónico para que la ciudadanía pueda enviar por allí sus sugerencias, mas no se debatió este tema en el evento de deliberación pública.

Por otra parte, existe un documento donde se presentan únicamente 2 sugerencias ciudadanas, asume que son sugerencias producto de la deliberación pública:

1. Quién pagó las indemnizaciones a empleados despedidos intempestivamente en la administración del señor alcalde Nilo Reascos.
2. En primer lugar, doy la felicitación al señor alcalde con las demás autoridades que le acompañan que son con sus mayores deseos en adelantar, la Purita lo bendiga con sus mejores leyes.

Se transcribieron las opiniones ciudadanas tal cual se presentan en los archivos escaneados, identificando que la segunda opinión más que una sugerencia es una felicitación al actual gobierno.

A pesar de que se cumplió con la deliberación pública no se trataron los puntos necesarios para lograr una deliberación eficiente enfocados en lo sugerido de la guía metodológica y el reglamento de rendición correspondiente.

#### 4.1.4. Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento

No se realizó un plan de trabajo que incorpore las opiniones ciudadanas, dado que en el acto de deliberación pública se identificó una sola opinión, por lo que se adoptó en responder a la inquietud mediante oficio dirigido al ciudadano que hizo la sugerencia, de esto hay la evidencia que se envió el oficio y el ciudadano lo recibió satisfactoriamente.

No existen evidencias de que técnicos del GAD hayan entregado el informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, esto en el apartado de transparencia de la página web del cantón san Pedro de Huaca.

Por otra parte, no se presentan evidencias de que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social haya realizado el monitoreo del cumplimiento en función al proceso de rendición de cuentas y el plan de trabajo para que a su vez se incorpore en el informe institucional del siguiente año.

#### 4.1.5. Evaluación de la transparencia en la rendición de cuentas

Para el desarrollo de los requisitos de fondo se tomó en cuenta uno de los principios rectores que deben cumplir los GAD cantonales, la transparencia, en este sentido, el desarrollo de la matriz de cumplimiento se estructuró en función a la base bibliográfica recolectada de diferentes autores que realizaron estudios con variables como la transparencia en relación con la participación ciudadana, gobierno abierto, acceso a la información pública y demás estándares que los GADs deberían cumplir para lograr la transparencia tal como lo indica el reglamento de rendición de cuentas (ver tabla 13).

**Tabla 13**  
*Evaluación indicadores de fondo*

Autores	Indicadores de la transparencia	Evaluación					Total
		1	2	3	4	5	
De la Torre y Núñez (2023)	Incluye temática de la transparencia en el PDOT institucional.					X	5
	Incluye la transparencia en la misión institucional.					X	5
Gudiño, 2022	En la rendición de cuentas se trata sobre la calidad de vida y buen vivir					X	5
CPCCS, 2021	4. La información publicada por el GAD S. P. de Huaca es clara, precisa y se refleja con objetividad			X			3
Cunill como se citó en Mezones, 2006	¿Qué puede lograr la transparencia?	Democracia				X	2
		5. Cuenta con canales orgánicos de participación social (consejos barriales)					
		6. Es fácil el acceso a la información pública (Tafur, 2021)			X		3
	Eficiencia	7. Se hace reconocimiento público a los GADS de las metas alcanzadas o no.				X	5
	8. Las decisiones tomadas por los gobernantes de los GADs son puestas previamente a consulta ciudadana.			X		2	

¿Qué atributos convierten la información en transparencia?	Relevancia de la información	9. Se indica el gasto público en beneficios sociales como salud, educación y calidad de vida.	X	5
	Accesibilidad de la información	10. El GAD tiene publicado sus estructuras organizacionales	X	1
		11. El GAD tiene publicado los procesos y procedimientos.	X	1
	Exigibilidad de la información	12.El GAD da a conocer a la ciudadanía la base legal que respalde el reclamo a exigir información pública.	X	4
<b>Guiménez, (2012)</b>	13. Las instituciones tienen organizados sus archivos		X	5
<b>Total</b>				<b>3,53</b>

Nota: la escala de valoración se detalla en el anexo 6

De acuerdo con la escala de evaluación (ver anexo 6), una puntuación de 3,53 corresponde a un cumplimiento parcial que tiende a ser aceptable, es decir, los criterios evaluados presentan evidencias que cubren gran parte del requerimiento, en este caso la transparencia, el GAD San Pedro de Huaca, mediante la documentación relacionada a la rendición de cuentas es parcialmente transparente, con una inclinación a ser aceptable, de los criterios evaluados existe incumplimiento total (1) en la accesibilidad a la información.

De acuerdo con la afirmación De la Torre y Núñez (2023), en el PDOT del Cantón la transparencia es tratada en el componente Político Institucional alineado al cumplimiento del octavo ODS, además en el modelo de gestión del GAD Huaca se propone “transparencia, probidad y participación”, en este sentido se busca fomentar el control institucional interno y externo para generar información oportuna y actualizada.

En cuanto a la misión institucional, si trata un apartado de transparencia enfocado en potencializar los recursos humanos, económicos y naturales mediante una gestión pública transparente.

Por su parte, Gudiño (2022) afirma que un componente indispensable para que un gobierno municipal demuestre transparencia es que, en su rendición de cuentas el GAD trate sobre la forma en que sus actividades aportaran a la calidad de vida y buen vivir de la ciudadanía, en el caso de S. P. de Huaca, este punto es tratado con más precisión en el componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, allí indica obras como cuidado ambiental, mejoramiento de redes de agua potable, alcantarillado, trata de fauna urbana, adecuación de espacios público en zonas urbanas y rurales, entre otras actividades direccionadas al beneficios del pueblo.

La definición de transparencia descrita por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se enfoca que tres componentes: claridad, precisión y objetividad, tras una revisión de todos los documentos que respaldan la rendición de cuentas se encontró que el PDOT cumple con estos parámetros, en el caso del Presupuesto únicamente se distingue un presupuesto generalizado que tiende a ser más de naturaleza institucional, es decir no detalla el presupuesto participativo. Por su parte el plan de campaña del alcalde no es preciso al no reflejar componentes medibles para que al final se pueda comparar objetivamente los resultados alcanzados y los que faltó cumplir.

La democracia y la relevancia de la información evidentemente es un logro de transparencia, en este contexto Cunill como se citó en Mezones 2006 indica los componentes para una buena transparencia. El autor indica que la democracia como resultado de transparencia es posible con canales orgánicos de participación social, en el Cantón San Pedro de Huaca haciendo referencia a la teoría del autor, no cuenta con consejos barriales activos que enlacen la gestión del GAD con la ciudadanía, tras la revisión documental no se encuentra esta evidencia, además, si existe un representante para cada barrio o comunidad que está al pendiente de las actividades del GAD, pero no las conecta con la ciudadanía, no existen evidencias.

En cuanto a la accesibilidad de la información, la documentación sobre rendición de cuentas del GAD Municipal S. P. Huaca esta publicada en el sitio web oficial en el apartado de transparencia del cantón, además cuenta con su página de Facebook en la que no se publica activamente la gestión institucional del GAD.

La rendición de cuentas del GAD fue el espacio donde se hizo reconocimiento público se las metas alcanzadas, allí estuvieron presentes representantes de barrios y comunidades, personal administrativo y de servicio del GAD S. P. de Huaca entre otras personas que

pertenecen a la sociedad civil. Este reconocimiento de acuerdo con Cunill es importante para que los directivos o quienes estén al frente de la gestión pública puedan comprometerse a continuar trabajando por la ciudadanía y a reparar errores en caso de haberlos.

Por otra parte, en cuanto a las decisiones tomadas por los gobernantes no se evidencia en la planificación que se destine espacio para discutir con la ciudadanía o al menos con sus representantes de las decisiones a tomarse en el GAD, claro que, en la deliberación pública de rendición de cuentas el GAD S. P. de Huaca recibió opiniones y sugerencias ciudadanas, pero no es algo que solo haga cada que los gobernantes tomen una decisión, de ello no hay evidencia.

Por otra parte, en el sitio web oficial del GAD municipal no se encuentra publicada la estructura organizacional del cantón, este componente de accesibilidad a la información limita a la ciudadanía a conocer la distribución de responsabilidades y funciones administrativa interna del GAD Municipal, limitando la transparencia municipal.

Así mismo, no se encuentran publicados los procesos y procedimientos, es decir que la ciudadanía no tiene claro desde que unidad administrativa empezar realizando una gestión, la documentación que debe presentar o el tiempo que le puede tomar realizarlo, la falta de esta información limita la transparencia operativa del municipio de Huaca y dificulta el conocimiento ciudadano en sus mecanismos administrativos.

Sobre la base legal que respalda la exigibilidad de la información pública, se encuentra citada en el informe narrativo de la rendición de cuentas del GAD, constan: La Constitución, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y La Ley Orgánica del CPCCS. Pero esta información no se encuentra publicada en otros medios accesibles para la ciudadanía, como el sitio web o sus redes sociales. Es decir, medios de fácil acceso a los que la ciudadanía frecuenta más.

La documentación que tiene publicada el GAD San Pedro de Huaca en función a: historia, datos generales, simbología, datos de la máxima autoridad, recursos turísticos, prensa y transparencia, está organizada en orden cronológico, de modo que la ciudadanía puede acceder fácilmente.

## 4.2. Participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas

De acuerdo a la validación del instrumento, se estableció una pregunta condicionante que limitaba al encuestado a continuar desarrollando el instrumento, está, permitía continuar siempre y cuando el encuestado conociera del proceso de rendición de cuentas, debido a que las siguientes preguntas iban en función a ese conocimiento, por tanto, se obtuvo que de las 366 personas encuestadas, únicamente el 25.4% conocía de la rendición de cuentas, o al menos había escuchado hablar de ello (ver tabla 14).

**Tabla 14**  
*Participación en el proceso de rendición de cuentas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	273	74,6	74,6	74,6
	SI	93	25,4	25,4	100,0
	Total	366	100,0	100,0	

Para conocer si existe relación entre las personas que participan en actividades organizadas por el GAD san Pedro de Huaca y quienes han participado en el proceso de rendición de cuentas se utilizó la prueba estadística de chi cuadrado, donde se obtuvo un valor de 38, 87, con una Sig. ,000. Lo que significa que existe una relación estadísticamente significativa entre las variables, es decir que las personas que participan en actividades organizadas por el GAD municipal tienen una mayor probabilidad de haber participado también en el proceso de rendición de cuenta (ver tabla 15).

**Tabla 15**  
*Prueba de chi-cuadrado*

		¿Participó usted en el proceso de la rendición de cuentas del año 2023?
Participa en actividades organizadas por el GAD	Chi-cuadrado	38,872
	df	1
	Sig.	,000*,b

*Nota.* El estadístico de chi-cuadrado es significativo en el nivel ,05.

Complementario a estos análisis, se elaboró una tabla de frecuencias para identificar los motivos más comunes por los cuales las personas no han participado del proceso de rendición de cuentas del año 2023 en el Cantón San Pedro de Huaca (ver tabla 16), para ello se tomó en cuenta la pregunta ¿Por qué no participó en el proceso de rendición de cuentas? (Marque una o más opciones).

**Tabla 16***Motivo – No participación en el proceso de rendición de cuentas*

<b>Motivo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
No fui informado/a sobre la realización del proceso.	96	35,16
No conocía la fecha ni el lugar del evento.	92	33,70
No entendía en qué consistía la rendición de cuentas.	83	30,40
No me interesó participar.	57	20,88
No confío en la utilidad del proceso.	49	17,95
No tuve tiempo o disponibilidad.	40	14,65
No sentí que mi opinión fuera bienvenida.	40	14,65

Nota. Los encuestados tuvieron la oportunidad de seleccionar más de una respuesta en esta pregunta.

En este sentido se tiene que los motivos por los cuales las personas no participaron en el proceso de rendición de cuentas están relacionadas a la disponibilidad de información del proceso en cuanto a fecha y lugar, además gran parte de los encuestados respondieron que no entendían en qué consistía el proceso de rendición, al agrupar estos motivos por categorías temáticas se puede agrupar: falta de información (No fui informado/a, No conocía la fecha ni el lugar del evento), Desinterés o desconfianza (No me interesó participar, No confío en la utilidad del proceso), Barreras personales (No tuve tiempo o disponibilidad, No entendía en qué consistía la rendición de cuentas).

#### 4.2.3. Relación de la rendición de cuentas en la percepción de la transparencia.

Para determinar la influencia entre el reconocimiento del proceso de rendición de cuentas y la percepción de transparencia se trabajó con 93 casos (ver tabla 17), en un principio la muestra fue de 366 casos, pero, al aplicar un cuestionario con una pregunta condicionante (¿participó usted en el proceso de rendición de cuentas del año 2023?), se logró obtener 93 respuestas afirmativas a la pregunta, correspondiente al 25,4%, dado que el 74,6% restante de encuestados mencionó que no participó de este proceso, por tanto se entendió que no podían dar respuesta a las preguntas en función a rendición de cuentas.

**Tabla 17***Participación en el proceso de rendición de cuentas*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	NO	273	74,6	74,6	74,6
	SI	93	25,4	25,4	100,0
	Total	366	100,0	100,0	

Tras el análisis estadístico detallado en el marco metodológico se decidió obtener la correlación mediante la prueba de Spearman, regresión ordinal y pruebas Kruskal Wallis

o Mann Whitney. Es importante tomar en cuenta que los 3 análisis estadísticos se los trabajó por los 93 casos en función a la explicación dada anteriormente.

**Tabla 18**  
*Correlación de Spearman*

			Reconociminto_RC	Percepción_RC
Rho de Spearman	de Reconociminto_RC	Coefficiente de correlación	de1,000	,471**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	93	93
	de Percepción_RC	Coefficiente de correlación	de,471**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	93	93

*Nota.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Un valor de correlación de Spearman de 0.471 (ver tabla 18) indica una correlación moderada positiva entre dos variables. Esto significa que a medida que una variable aumenta, la otra tiende a aumentar, por su parte el p-valor al ser  $p < 0.01$  la correlación es significativa, lo que da a entender que hay poca probabilidad que la relación se genere al azar.

Este hallazgo explica que cuando los ciudadanos conocen más de las fases que forman el proceso de rendición de cuentas, tienden a tener una mejor percepción de transparencia, es decir que existe una relación directa de una variable con la otra, dado que la información que tienen los ciudadanos en su mentalidad tiende a influir en la transparencia de la gestión del municipio San Pedro de Huaca.

Desde la perspectiva causal o funcional, esta relación puede explicarse mediante las dimensiones que sustentan cada variable, en la tabla 19 indican los valores de correlación por dimensión.

**Tabla 19**  
*Correlación de las dimensiones*

			PercepcionPDOT	PercepcionPDC	PercepcionPOA	PercepcionPP
Rho de Spearman	Fase 1: Planificación y facilitación del proceso	Coefficiente de correlación	,477**	,477**	,403**	,502**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000
		N	93	93	93	93
	Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe	Coefficiente de correlación	,409**	,409**	,352**	,504**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,001	,000
		N	93	93	93	93

Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe	Coefficiente de correlación	,342**	,342**	,306**	,431**
	Sig. (bilateral)	,001	,001	,003	,000
	N	93	93	93	93
Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana y seguimiento	Coefficiente de correlación	,350**	,350**	,202	,386**
	Sig. (bilateral)	,001	,001	,053	,000
	N	93	93	93	93

Las correlaciones por dimensión de cada variable confirman la tendencia de correlación global ( $p = 0,47$ ). Existe relación más fuerte en las fases iniciales (Fase 1: planificación y facilitación del proceso; Fase 2: evaluación de la gestión y elaboración del informe), lo que evidencia que la ciudadanía valora más la planificación del proceso, indica la importancia de una comunicación, clara, verdadera, precisa, y sin favoritismos en el presupuesto participativo ( $p = 0,5$ ).

La percepción que tiene la ciudadanía en función a las fases 3 y 4 del proceso de rendición de cuentas presenta correlaciones menores en la percepción de transparencia evaluada mediante el PDOT, Plan de Campaña, POA y Presupuesto Participativo. Tomando la correlación más baja ( $p = 0,202$  no significativa;  $p = 0,306$  significativa), identificada entre las fases 3; 4 y la percepción del POA sugiere que la participación y deliberación pública tienden a tener menos relación que con las fases anteriores (1 y 2), pero se deduce que la participación ciudadana en espacios deliberativos incide en la percepción de transparencia, pero en menos grado, debido a una limitada asistencia o conocimiento de los mecanismos de deliberación pública.

En términos prácticos estos resultados indican que fortalecer la rendición de cuentas en sus fases de inicio como planificación y evaluación de la gestión - elaboración del informe, genera una percepción más positiva de transparencia en gestión institucional, la sostenibilidad de esta percepción depende de que la ciudadanía participe en deliberación pública y en el seguimiento de los compromisos asumidos por las autoridades.

Una vez interpretado el valor de correlación surge la pregunta ¿en qué nivel, reconocer el proceso de rendición de cuentas permite predecir la percepción de transparencia de la ciudadanía en la gestión del GAD San Pedro de Huaca?

Para ello se realizó una regresión ordinal donde se calculo Pseudo R cuadrado, dando tres valores (ver tabla 19).

**Tabla 20***Pseudo R cuadrado*

Cox y Snell	,181
Nagelkerke	,192
McFadden	,070

*Nota.* Función de enlace: Logit.

Para el análisis se tomó en cuenta el valor de Nagelkerke = ,192 dado que es un valor comúnmente utilizado en análisis sociales, es más comparable con un R<sup>2</sup> tradicional, brinda más equilibrio y es el que SPSS pone por defecto a análisis educativos y sociales. En este contexto, al interpretar el valor se entiende que el modelo explica el 19,2% de la variabilidad en la percepción de transparencia a partir del reconocimiento del proceso, esto sugiere que existen otros factores que no se consideran en este modelo que también influyen significativamente en la percepción de la ciudadanía.

Además, en el análisis de regresión ordinal se calculó las estimaciones de parámetros (ver tabla 20),

**Tabla 21***Estimaciones de parámetro*

		Estimación	Desv. Error	Wald	g	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Percepción_ordinal = 1,00]	-,890	,645	1,901	1	,168	-2,154	,375
	[Percepción_ordinal = 2,00]	,729	,545	1,792	1	,181	-,338	1,796
	[Percepción_ordinal = 3,00]	2,425	,592	16,776	1	,000	1,265	3,585
	[Percepción_ordinal = 4,00]	4,627	,736	39,497	1	,000	3,184	6,070
Ubicación	Reconocimiento_RC	,799	,194	16,984	1	,000	,419	1,179

*Nota.* Función de enlace: Logit.

La tabla nos indica 2 bloques de información, por una parte, los umbrales que corresponden a la variable dependiente *Percepción\_ordinal* que se enlistan de uno a cuatro, y por otra parte los coeficientes asociados a la variable independiente *Reconocimiento\_RC*.

En cuanto a los umbrales de *Percepción\_ordinal*, al no influir en una relación causal o predictiva no se interpretan directamente en el análisis, únicamente sirven como puntos de corte en el modelo para estimar una probabilidad acumulada de que un individuo se ubique en determinada categoría o una inferior.

Por su parte los coeficientes de la variable independiente *Reconocimiento\_RC* indican el efecto que tiene el reconocimiento del proceso de rendición de cuentas en la percepción de la transparencia ciudadana, en este caso  $B = 0,799$ , demuestra un efecto positivo reafirmando la teoría de que, cuanto más hay reconocimiento del proceso aumenta la posibilidad verdad de que los ciudadanos perciban transparencia en la administración del GAD San Pedro de Huaca. La significancia  $p < 0,05$  explica que hay una relación real entre las variables.

Adicional al calcular el  $\text{Exp}(B)$ , su cálculo ( $\text{Exp}(0,799) \approx 2,22$ ), indica que, por cada respuesta afirmativa en las preguntas de reconocimiento, la probabilidad de que el encuestado se ubique en una categoría favorable de transparencia se multiplica por 2,22, es decir, no es que aumenta en 2,22 puntos la percepción, si no que la probabilidad de estar en una puntuación más alta de transparencia se multiplica a dicho valor.

Adicional al análisis estadístico se realizó la prueba de Kruskal-Wallis, para las dos variables *Reconocimiento\_ordinal* y *Percepción\_ordinal*, en sus variables categóricas (edad, sexo, lugar de residencia, nivel de instrucción, ocupación y años de residencia) descritas en el apartado demográfico de la encuesta (ver tabla 22). Se utilizó la prueba Mann-Whitney para las preguntas binarias como la pregunta relacionada al acceso de la información.

**Tabla 22**  
*Análisis global de las variables categóricas*

<b>Hipótesis nula</b>	<b>Sig.</b>	<b>Decisión</b>
La distribución de la variable reconocimiento es la misma entre las categorías: edad	,472	Retener la hipótesis nula
La distribución de la variable percepción de la transparencia es la misma entre las categorías: edad.	,140	Retener la hipótesis nula
La distribución de la variable reconocimiento es la misma entre las categorías: sexo	,496	Retener la hipótesis nula
La distribución de la variable percepción de la transparencia es la misma entre las categorías: sexo.	,268	Retener la hipótesis nula
La distribución de la variable reconocimiento es la misma entre las categorías: de lugar de residencia.	,830	Retener la hipótesis nula
La distribución de la variable percepción de la transparencia es la misma entre las categorías: lugar de residencia	,084	Retener la hipótesis nula
La distribución de la variable reconocimiento es la misma entre las categorías: nivel de instrucción	,454	Retener la hipótesis nula
La distribución de la variable percepción de la transparencia es la misma entre las categorías: nivel de instrucción	,109	Retener la hipótesis nula

La distribución de la variable reconocimiento es la misma entre las categorías: ocupación	,005	Rechazar la hipótesis nula
la distribución de la variable percepción de la transparencia es la misma entre las categorías de: ocupación	,000	Rechazar la hipótesis nula
La distribución de la variable reconocimiento es la misma entre las categorías: tiempo (años) de residencia en el cantón	,375	Retener la hipótesis nula
La distribución de la variable percepción de la transparencia es la misma entre las categorías: tiempo (años) de residencia en el cantón.	,235	Retener la hipótesis nula

*Nota.* Para todos los cálculos se realizó con la prueba de Kruskal – Wallis para muestras independientes

Si bien la prueba de Kruskal-Wallis, no arrojó diferencias estadísticamente significativas para las variables reconocimiento del proceso y percepción de la transparencia en sus 6 variables categóricas, lo que impidió aplicar una prueba post hoc que detallará grupos específicos para encontrar diferencias.

La principal razón es que varios niveles de las 6 variables categóricas presentan muy pocos casos válidos (uno o ningún encuestado), impidiendo que SPSS ejecute de forma correcta las comparaciones por pares.

Para la variable categórica ocupación se identifica que Sig.<0,05, por tanto, se puede afirmar que existe al menos 1 grupo ocupacional que tiene una respuesta diferente en función a las 2 variables de estudio, respecto a los otros grupos ocupacionales, más adelante analizaremos a detalle qué grupos ocupacionales hacen la diferencia. En el caso de las demás variables categóricas la Sig. >0,05, es decir que los grupos tienen respuestas similares.

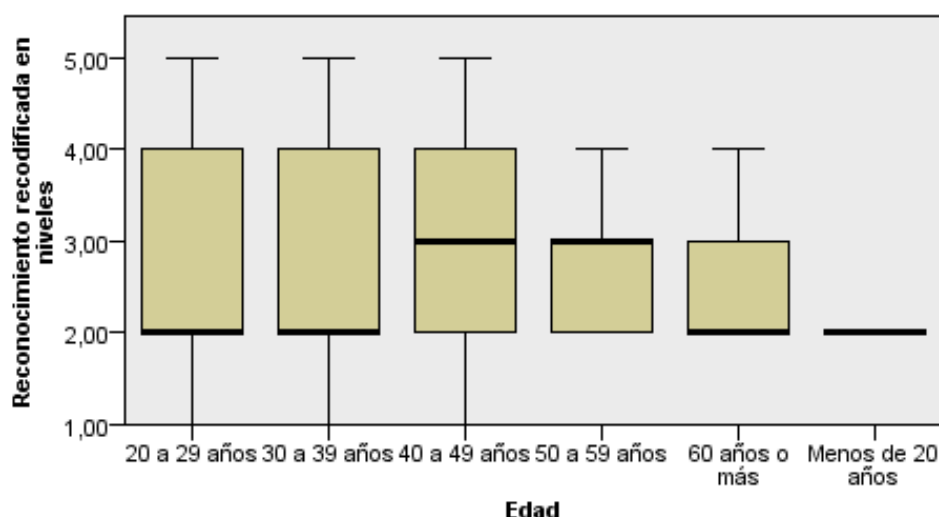
Aunque la prueba Kruskal-Wallis no arrojó diferencias significativas entre las variables categóricas, se generó un diagrama de cajas que acompañan a la prueba y a pesar de tener una muestra baja (93 encuestados) debido a la pregunta condicionante que se puso en la encuesta, con el diagrama de cajas se busca visualizar las diferencias entre los grupos de edad de las dos variables, para al menos tener una visión organizada sobre esta pequeña muestra.

La elección de estas pruebas responde a la naturaleza ordinal de las variables, al tamaño reducido de la muestra (n = 93) y a la necesidad de utilizar métodos estadísticos robustos frente a los supuestos paramétricos, con lo que se garantiza la validez del análisis diferencial y se obtienen resultados de acuerdo con el tipo de información recolectada.

## Análisis según la edad

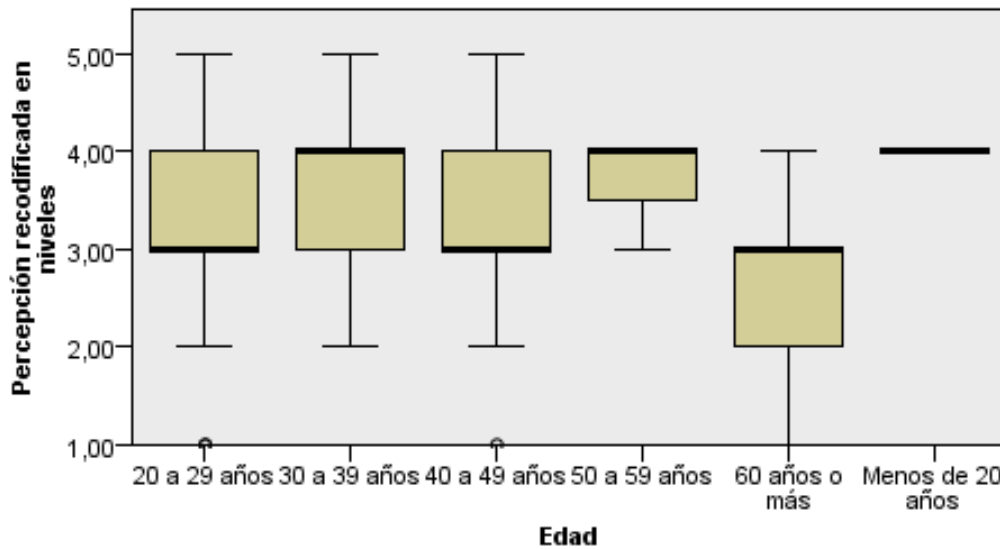
En la figura 1 que representa el diagrama de cajas entre la variable reconocimiento y la variable categórica edad, visualmente hay diferencias, pero estadísticamente no son significativas, al analizar la imagen podemos encontrar gran dispersión entre los grupos de edad entre 20 a 29 años, 30 a 39 años y 40 a 49 años, por su parte los grupos de edad entre 50 años hasta 60 años o más mostraron tener respuestas más homogéneas. Al visualizar la línea que representa la mediana en el grupo etario de menos de 20 años se identifica un reconocimiento del proceso de rendición de cuentas bajo, en este caso el grupo etario más consistente es el de 50 a 59 años, de los que al menos la mitad tiene un nivel de conocimiento medio y se identifican respuestas menos dispersas.

**Figura 2**  
*Análisis según la edad – Reconocimiento*



En el diagrama de caja realizado para la variable percepción y la variable categórica edad se puede identificar de forma general menos dispersión en las respuestas, en cuanto a la línea que representa la mediana se distingue que entre los grupos de 30 a 39 años y de 50 a 59 años al menos la mitad de los encuestados perciben la transparencia de la gestión del GAD municipal san Pedro de Huaca de una forma favorable, para el grupo de menos de 20 años no se realiza un análisis exacto dado que existe una muestra de encuestados muy baja (ver figura 2)

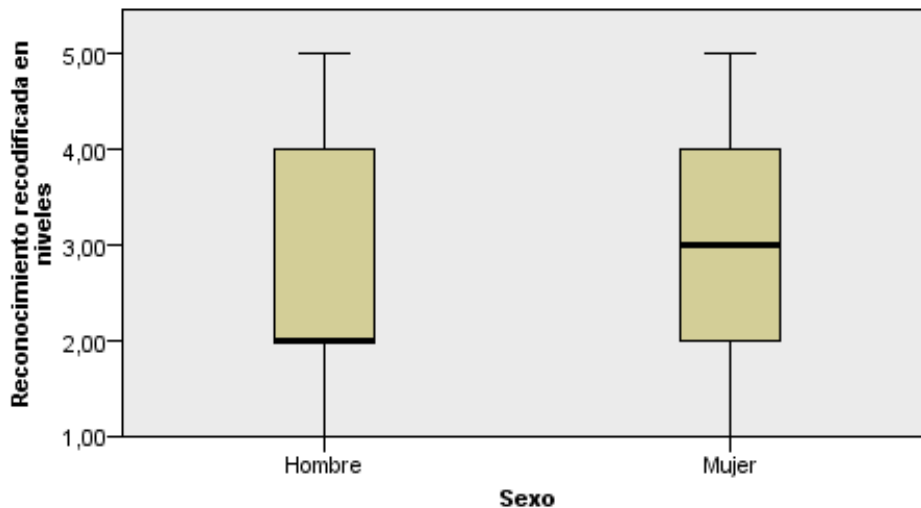
**Figura 3**  
*Análisis según la edad – Percepción*



**Análisis según el sexo**

Al analizar las respuestas de los 93 encuestados según el sexo se tiene una dispersión igual tanto para hombres como para mujeres misma que es identificada como no consistente o dispersa, al visualizar la línea que representa la mediana de las respuestas, se identifica que las mujeres tienden a reconocer más el proceso de rendición de cuentas a diferencia de los hombres, que en su caso al menos el 50% tiene poco reconocimiento de este proceso público (ver figura 3).

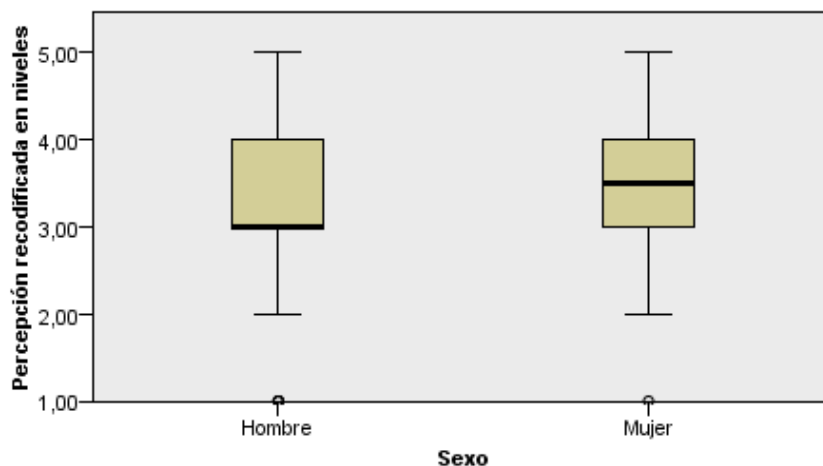
**Figura 4**  
*Análisis según el sexo – Reconocimiento*



Por su parte el diagrama de cajas para la variable percepción de la transparencia indica menor dispersión de los datos, es decir que el grupo poblacional en cuanto a sexo dio

respuestas alineadas a una idea más centrada. En lo correspondiente a la mediana, los valores tienden a ser iguales, ya que tanto en hombres como en mujeres se identifica una percepción de la transparencia media (ver figura 4).

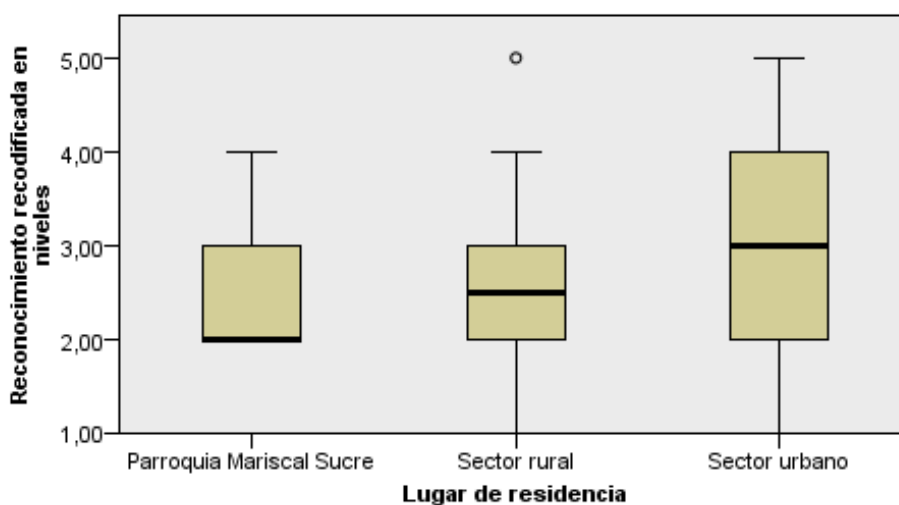
**Figura 5**  
*Análisis según el sexo – Percepción*



#### **Análisis según el lugar de residencia**

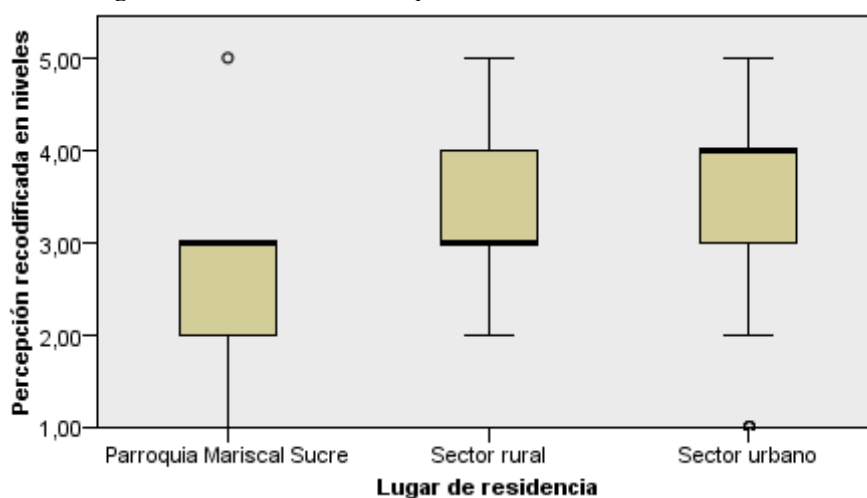
Al evaluar la variable categórica lugar de residencia (ver figura 5), se tomó en cuenta a una muestra de las personas que viven en la parroquia Mariscal Sucre, a otra muestra de las que viven en el sector rural del cantón (comunidades y caseríos) y finalmente a quienes viven en el sector urbano (cabecera cantonal), al revisar la dispersión de las respuestas, los encuestados residentes de la parroquia Mariscal Sucre y de la zona rural del cantón San Pedro de Huaca tienden a dar respuestas más homogéneas, y esto en parte se explica porque la parroquia mariscal Sucre en su mayoría es zona rural, por tanto el nivel de reconocimiento de este proceso político tiende a ser similar en los dos grupos de estudio, a diferencia de las respuestas brindadas por encuestados de la zona urbana del cantón, donde se encuentra una mediana que explica que, al menos la mitad de los encuestados de este último grupo de análisis tiene un nivel medio de reconocimiento al proceso de rendición de cuentas.

**Figura 6**  
*Análisis lugar de residencia – Reconocimiento*



Al revisar el diagrama de cajas en función a la percepción de transparencia y al lugar de residencia del encuestado se identifica una dispersión de datos igual para los 3 grupos de estudio, aunque las respuestas de los encuestados de la parroquia Mariscal Sucre y de los encuestados de la zona rural del cantón tienen una ubicación de dispersión diferente la línea que representa la mediana está ubicada en la valoración de 3, lo que significa que su percepción de transparencia es media, y reafirma el concepto del anterior análisis, dónde se menciona que las respuestas entre estos 2 grupos de estudio tienden a ser parecidas, a diferencia de quienes viven en el sector urbano que tienden a tener una percepción de transparencia más positiva en la gestión del GAD municipal (ver figura 6).

**Figura 7**  
*Análisis lugar de residencia – Percepción*

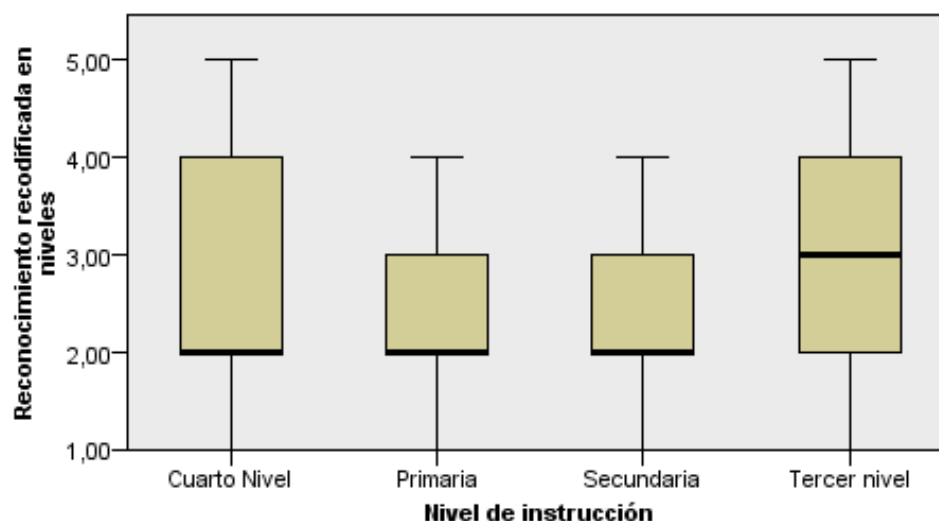


## Análisis según el nivel de instrucción

Al revisar el diagrama de cajas realizado para la variable reconocimiento del proceso y nivel de instrucción del encuestado se identifica situaciones similares entre las personas que tienen un nivel de estudio de educación superior y las personas que tienen básica y bachillerato, para quienes tienen tercer y cuarto nivel de educación se identifica una amplia dispersión de los datos con medianas alejadas la una de la otra, es decir, que el 50% de las personas de cuarto nivel de educación tienden a tener un reconocimiento del proceso bajo, y el 50% de las personas con educación de tercer nivel tienen un reconocimiento medio. Por su parte quienes han alcanzado la primaria y secundaria también indican tener un nivel de reconocimiento bajo (ver figura 7).

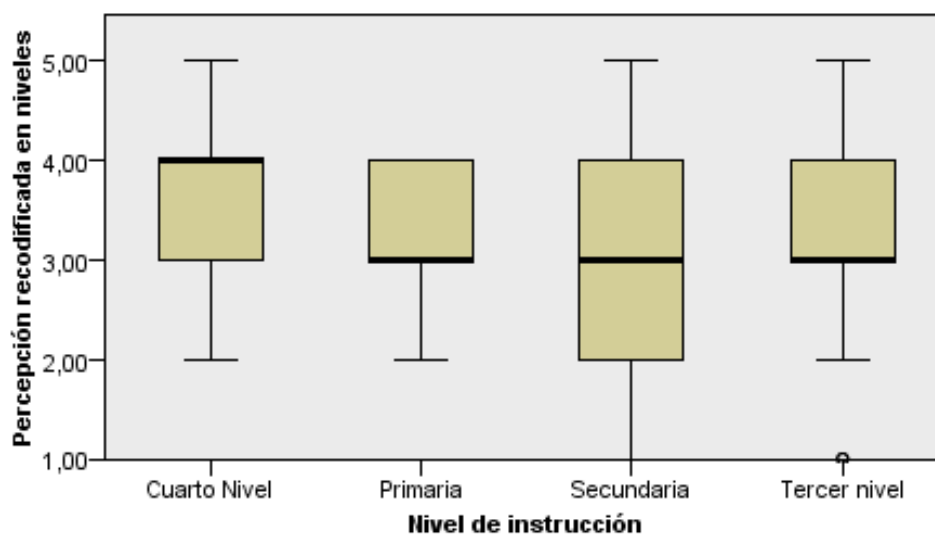
**Figura 8**

*Análisis nivel de instrucción – Reconocimiento*



Al analizar la percepción de la transparencia en el diagrama de cajas es visualmente diferente la dispersión de los datos para las personas de primaria, tercer nivel y cuarto nivel de educación es baja a diferencia de quienes han alcanzado la secundaria, además, la mitad de los encuestados para las personas de primaria secundaria y tercer nivel indican tener una percepción de transparencia media, a diferencia de las respuestas de quienes tienen cuarto nivel de educación que conciben a la administración del GAD municipal como más transparente (ver figura 8).

**Figura 9**  
*Análisis nivel de instrucción – Percepción*

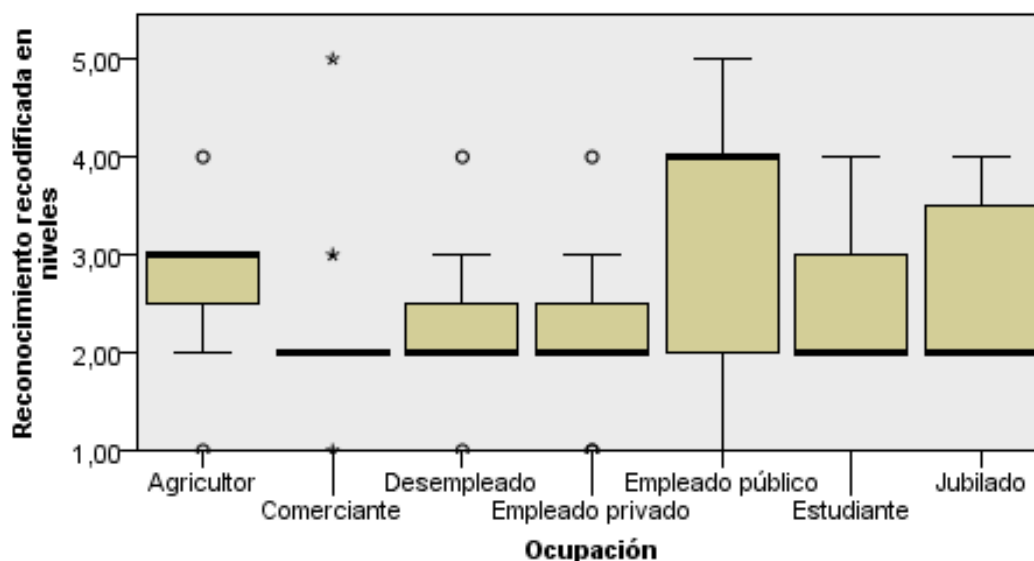


### **Análisis según la ocupación**

El diagrama de cajas entre la variable reconocimiento del proceso y la variable categórica ocupación, a diferencia de los anteriores análisis en esta se obtuvo un valor de Sig. < ,05, por lo que se ha rechazó la hipótesis nula, es decir, que el nivel de reconocimiento del proceso varía significativamente entre los grupos ocupacionales evaluados en la encuesta, de modo que la ocupación de las personas sí influye en el reconocimiento, en la figura 9 se identifica que las personas que son empleadas públicas tienen una mediana más alta es decir que tienen mayor reconocimiento del proceso, pero así mismo hay mayor dispersión de los datos.

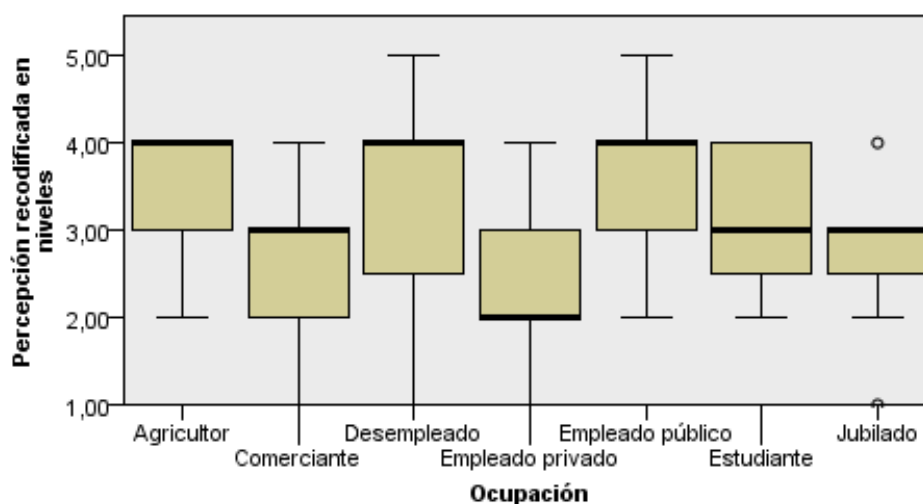
En el caso de las personas que son estudiantes y quienes son jubilados demuestran tener un nivel medio de reconocimiento, pero con baja dispersión de los datos y se identifica una realidad similar para quienes trabajan como empleados privados y para quienes están desempleados, su nivel de reconocimiento al proceso es bajo, y sus respuestas son más homogéneas.

**Figura 10**  
Análisis ocupación – Reconocimiento



La significancia en la prueba Kruskal Wallis, para la variable percepción de transparencia y la variable categórica ocupación, también fue de Sig. < ,05, lo que indica que la percepción de transparencia varía significativamente entre los grupos, en este caso, al menos la mitad de las personas que son dedicadas a la agricultura, empleados públicos y quienes están desempleados tienden a tener una percepción más positiva en función a la transparencia de la gestión del GAD, quienes son empleados privados estudiantes y jubilados tienden a ubicarse en un nivel de percepción más baja en el diagrama de cajas (ver figura 10).

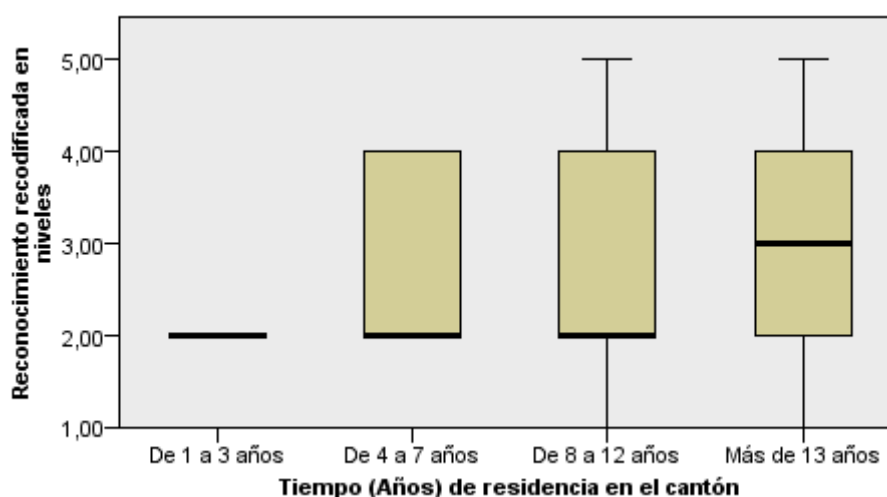
**Figura 11**  
Análisis ocupación – Percepción



**Análisis según el Tiempo (años) de residencia en el cantón**

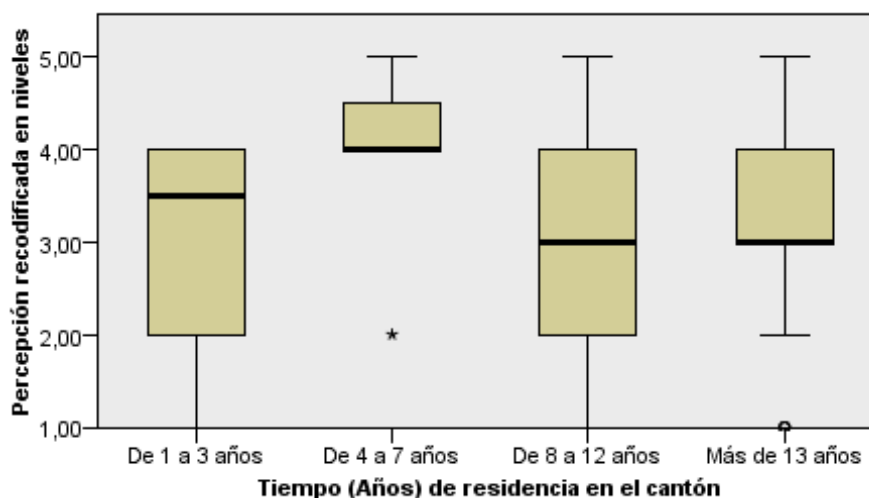
En el caso del diagrama de cajas que evalúa el reconocimiento en función al tiempo de residencia que las personas encuestadas viven en el cantón, se obtuvo gran dispersión en las respuestas para quienes viven desde 4 años a más de 13 años, asimismo la línea que identifica la mediana para la mayoría de grupo encuestado tiende a ubicarse en un nivel evaluativo bajo (2), lo que significa que las personas que viven de uno a 12 años en el cantón tienen un conocimiento bajo del proceso de rendición de cuentas (ver figura 11)

**Figura 12**  
*Análisis tiempo de residencia – Reconocimiento*



Al revisar el diagrama de cajas entre la variable percepción de transparencia y tiempo de residencia en el cantón, se identifica que las personas que viven de 1 a 3 años y de 8 a 12 años muestran una dispersión similar de los datos así mismo como una mediana cercana al valor evaluativo medio (3), indicando una percepción moderada en función a la transparencia del GAD municipal en esta misma línea pero con menos dispersión se encuentra el grupo poblacional de las personas que viven más de 13 años en el cantón por su parte quienes viven de entre cuatro a 7 años indican tener una mejor percepción de transparencia (ver figura 12).

**Figura 13**  
Análisis tiempo de residencia – Percepción



### Análisis del acceso a la información

El rango promedio en la prueba de Mann Whitney indica que las personas que respondieron que sí a la pregunta: la información que se presenta en la rendición de cuentas es de fácil acceso, perciben o reconocen más el proceso de rendición de cuentas, asimismo al observar el rango promedio de esta pregunta en función a la percepción de la transparencia se visualiza que las personas que respondieron afirmativamente a la pregunta también perciben como transparente la gestión del GAD (ver tabla 23).

**Tabla 23**  
Rangos - prueba de Mann Whitney

	Accesibilidad de la información	N	Rango promedio	Suma de rangos
Reconocimiento del proceso de rendición de cuentas	1,00	60	53,14	3188,50
	2,00	33	35,83	1182,50
	total	93		
Percepción de la transparencia	1,00	60	54,37	3262,00
	2,00	33	33,61	1109,00
	total	93		

Al realizar el estadístico de prueba U de Mann Whitney, se tiene una Sig. < ,05, por lo que se tiene una diferencia estadísticamente significativa tanto en el reconocimiento del proceso de rendición de cuentas como en la percepción de la transparencia, ambas variables evaluadas en función a la accesibilidad de la información (ver tabla 24). De modo que, quienes consideran que la información es de fácil acceso indican mayores niveles de reconocimiento del proceso y tienen un nivel más alto de percepción de transparencia.

**Tabla 24***Estadísticos de prueba - U de Mann Whitney*

	<b>Reconocimiento del proceso de rendición de cuentas</b>	<b>Percepción de la transparencia</b>
U de Mann Whitney	621,500	548,000
W de Wilcoxon	1182,500	1109,000
Z	-3,112	-3,713
Sig. asintótica (bilateral)	,002	,000

Nota: la variable de agrupación: accesibilidad de la información

Complementario a esta descripción se realizó un análisis de los motivos por los cuales los encuestados que indicaron que la información que se presenta en la rendición de cuentas no es de fácil acceso, a pesar de tener muy pocas respuestas en esta parte del instrumento de recolección de datos se ha considerado factible analizar estos motivos (ver tabla 25)

**Tabla 25***Dificultad acceso a la información*

<b>Motivo</b>	<b>Frecuencia</b>
No se difunden los enlaces o rutas de acceso a los documentos	19
Se requiere demasiada búsqueda o conocimientos técnicos para encontrarlos.	12
No están organizados o clasificados de forma clara para su consulta.	5
Yo asistí a la rendición de cuentas presencial del cantón	1
No está disponible en sitios web oficiales del GAD.	1
Los documentos no están disponibles en formatos accesibles (PDF, audio, video, resumen)	3

En función a los resultados de frecuencia, se tiene que los motivos como: No se difunden los enlaces o rutas de acceso a los documentos y se requiere demasiada búsqueda o conocimientos técnicos para encontrarlos, son los motivos más comunes por los que las personas que si conocen del proceso de rendición de cuentas se les hace difícil acceder a la información que respalda este proceso público.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

Al realizar la investigación documental del proceso de rendición de cuentas del cantón San Pedro de Huaca se identificó un cumplimiento parcial (media= 2,99) a los indicadores de forma establecidos en función a la normativa legal vigente (Reglamento de rendición de cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social), de modo que en promedio los criterios evaluados presentan evidencia incompleta que cubre parte del requerimiento, dejando deficiencias importantes, esta afirmación al relacionarla con el motivo indicado por los encuestados en cuanto a la accesibilidad de información, se justifica en parte al indicar que la información no se difunde por las rutas correctas y se requiere demasiado conocimiento para llegar a obtenerla.

Por otra parte, los indicadores de forma establecidos en función a la guía metodológica de rendición de cuentas, alcanzaron una media de 2,55 ligeramente más bajo que la anterior evaluación, pero considerado también como cumplimiento parcial (de acuerdo con la escala de evaluación del anexo 6) de los requisitos solicitados por la normativa, en especial se notó incumplimiento total en aquellos indicadores en función a la relación de los resultados anuales POA y PDOT y Plan de Campaña y a su vez todos estos documentos relacionados con las demandas ciudadanas presentadas por la Asamblea Local, además no presenta lo que no se cumplió y porque, es decir que el criterio evaluado no presentó ninguna evidencia.

Al evaluar los indicadores de transparencia tomados de la Teoría de la Percepción Pública de Bevir (2013), tuvo una media de 3,53, considerado como cumplimiento aceptable, es decir que, la información del criterio es casi completa, clara y pertinente, de modo que la evidencia cumple con la mayoría de los aspectos requeridos, pero hay pequeños detalles a mejorar como: la publicación de las estructuras organizacionales del GAD y los procesos y procedimientos, en base al criterio del autor Cunill como se citó en Mezones (2006), menciona que es fundamental que esta información este a disponibilidad de la ciudadanía a fin de que, al momento de realizar un trámite en la municipalidad se direcciona rápidamente con el área correspondiente a la solicitud o gestión, así también el ciudadano conozca que documentos presentar.

Al evaluar los motivos por los que la mayoría de los encuestados (74,6%) indicaron no haber participado en el proceso de rendición de cuentas del año 2023, se obtuvo porcentajes mayores en los motivos relacionados a falta de información (No fui informado/a, 35,16%; No conocía la fecha ni el lugar del evento, 33,70%). Por su parte, los motivos relacionados a desinterés o desconfianza (No me interesó participar, 20,88%; No confío en la utilidad del proceso, 17,95%) se reportaron en escalas menores y los motivos justificados por barreras personales (No tuve tiempo o disponibilidad, 14,65%; No entendía en qué consistía la rendición de cuentas, 30,40%) en promedio tienen menos representatividad, aunque la segunda afirmación que compone este subgrupo es significativa a nivel general.

Al realizar la correlación de Spearman se encontró que entre las variables reconocimiento al proceso de rendición de cuentas y percepción de la transparencia, existe una correlación moderada positiva de 0,471, lo que significa que cuando los ciudadanos conocen más de las fases que forman parte del proceso de rendición de cuentas, tienden a tener una mejor percepción de transparencia en función a la administración del GAD San Pedro de Huaca.

Al analizar las dimensiones del proceso de rendición de cuentas se identificó que las fases iniciales, como la planificación y facilitación del proceso y la evaluación de la gestión y elaboración del informe, presentan las correlaciones más altas con los componentes de la percepción de transparencia, especialmente con el Presupuesto Participativo ( $p = 0,50$ ), es decir que la claridad, precisión y apertura informativa en la planificación y evaluación institucional constituyen factores determinantes para fortalecer la percepción ciudadana de transparencia, de modo que los ciudadanos reconocen la transparencia cuando el proceso de rendición de cuentas incluye información verificable, comunicación accesible y rendición de resultados con base en evidencias.

El valor de Nagelkerke = ,192 realizado por la prueba Pseudo R cuadrado de regresión ordinal, da a entender que el modelo explica el 19,2% de la variabilidad en la percepción de transparencia a partir del reconocimiento del proceso lo que significa que hay otros factores que no se consideran en este modelo, pero que también influyen en la percepción de la ciudadanía.

Tras la prueba Kruskal Wallis realizada a las variables categóricas no binarias, se encontró que no existe diferencia significativa entre los grupos de estudio de: edad, sexo, lugar de residencia, nivel de instrucción y tiempo (años) de residencia en el cantón, donde

Sig > ,05, por su parte para la variable categórica de ocupación si hubo diferencia significativa entre los grupos (Sig. < ,05).

En función al diagrama de cajas (boxplo), que tuvo la finalidad de identificar la tendencia de respuestas en la pequeña muestra (93 respuestas), se obtuvo que para la variable reconocimiento del proceso de rendición de cuentas, la mediana de las seis variables categóricas tendió a estar debajo de la puntuación de 3, es decir que las personas no tienden a conocer el proceso de rendición de cuentas del cantón. En cuanto a la percepción de la transparencia, la mediana de la respuesta de los encuestados se ubicó sobre la puntuación de 3, de modo que los ciudadanos tienden a estar muy de acuerdo con el cumplimiento de la municipalidad en función a los indicadores de transparencia evaluados: claridad, veracidad, precisión y sin favoritismos ni intereses personales en la información reportada por el GAD en el proceso de rendición de cuentas.

Tras el análisis estadístico de la prueba U de Mann Whitney, con una Sig. < ,05, se establece una diferencia estadísticamente significativa tanto en el reconocimiento del proceso de rendición de cuentas como en la percepción de la transparencia esto evaluado en función de la accesibilidad de la información, es decir que las personas que consideran que la información es de fácil acceso tienen niveles más altos tanto en el reconocimiento del proceso de rendición como en la percepción de transparencia. Además, es importante resaltar que al calcular la frecuencia de los motivos por los que varias personas indican que fue difícil acceder a la información de la rendición, se encontró que los motivos: No se difunden los enlaces o rutas de acceso a los documentos y Se requiere demasiada búsqueda o conocimientos técnicos para encontrarlos, son los de frecuencia más alta, 19 y 12 respectivamente.

## **Recomendaciones**

En función con el nivel de cumplimiento de indicadores de forma al proceso de rendición de cuentas, se considera importante que en el Gad municipal San Pedro de Huaca, se fortalezca el Proceso de Gestión Documental para mejorar su organización y difusión, como el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Distrito Metropolitano de Quito (GAD DMQ) que estableció en su Informe de Gestión 2020, un proyecto de implementación de un sistema para la gestión documental electrónico, custodia de cajas de archivo y reducción del uso de papel. Para el correcto funcionamiento

de esta propuesta es necesaria la capacitación continua al personal encargado del proceso de rendición de cuentas sobre la normativa que lo rige y las obligaciones como entidad pública en cada fase que lo compone a fin de ajustar la información de una manera adecuada al Proceso de Gestión Documental.

En relación con los criterios de forma evaluados según la guía metodológica se recomienda que para un próximo informe de rendición de cuentas los encargados del proceso tomen en cuenta al detalle los lineamientos de la Guía en especial los que exigen relacionar lo planificado con lo ejecutado y los que piden explicación de lo no cumplido, esto para cada sistema que compone a la rendición, la implementación rigurosa de esta práctica ha mostrado resultados positivos en otros Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), como el caso del GAD Municipal de Cuenca, que logró mejorar significativamente la claridad y transparencia de sus informes de rendición al aplicar lineamientos similares, permitiendo un seguimiento más efectivo de los recursos y fortaleciendo la confianza ciudadana (GAD Cuenca, 2023).

Además de tomar en cuenta las demandas ciudadanas desde el argumento que cada una tiene en función a la gestión del GAD, para el caso del 2023 se encontró muy pocas demandas o sugerencias por parte de la ciudadanía y esto es justificado al tener que la mayoría de los encuestados, específicamente 74,6% afirmaron no conocer el proceso. Por tanto, la recomendación radica en impulsar estrategias de información digitales para así tener más personas informadas y por ende más sugerencias ciudadanas, de las que los administrativos del GAD San Pedro de Huaca Puedan evaluar y tomarlas en cuenta en su planificación.

El GAD municipal San Pedro de Huaca, en función a la base teórica de esta investigación debería tomar en cuenta los criterios que según autores influyen en la percepción de transparencia de la ciudadanía. En especial, los relacionados a la publicación de las estructuras organizacionales, procesos y procedimientos mediante redes sociales y emisoras de radio, como medios de comunicación más efectivos (Espinoza y Morales, 2023), para de esta manera facilitar las solicitudes de los ciudadanos y agilizar las respuestas de solución.

En función a los motivos por lo que la mayoría de los encuestados (74,6%) indicaron no haber participado en el proceso de rendición de cuentas del año 2023, es recomendable que autoridades del GAD Municipal San Pedro de Huaca, ante la falta de información de

los encuestados, implementen campañas de comunicación más efectivas y eviten emitir invitaciones personalizadas, más bien se hagan invitaciones públicas y simbólicas que permitan a los ciudadanos comprender con facilidad la finalidad del proceso de rendición de cuentas y genere más confianza en la utilidad del proceso, Espinoza y Morales (2023) recomiendan que para llegar con esta información a los sectores que no hay disponibilidad de internet es importante usar la radio como medio de comunicación.

Es importante tomar en cuenta que la relación entre las variables al no ser fuerte, indica que existen otros factores que influyen sobre la percepción de transparencia que tienen los ciudadanos sobre la gestión del GAD municipal, es recomendable que futuras investigaciones amplíen el detalle de otros factores que puedan influir en esta variable de estudio, de forma que el GAD municipal San Pedro de Huaca complemente un estudio con otro para tomar decisiones bajo un criterio objetivo.

Aunque la percepción de transparencia en función a las variables categóricas sea positiva, es importante tomar en cuenta que su nivel de reconocimiento al proceso de rendición de cuentas es bajo, por tanto, las autoridades del GAD municipal San Pedro de Huaca deben tomar en cuenta este análisis realizado en función a la pequeña muestra (93 encuestas) como referencia para futuras estrategias de comunicación del GAD con la ciudadanía, por ende su planificación y acciones a tomar en beneficio de la sociedad.

En función a la frecuencia del motivo por el que las personas que si conocían del proceso de rendición de cuentas indicaron dificultad al acceder a esta información, se recomienda al Gad municipal implementar estrategias (difundir la información de acuerdo con segmentos sociales y accesibilidad a medios de comunicación) informativas que priorice el formato de difusión de la información y la organización de la documentación pública.

## REFERENCIAS

- Alcaldía de Cuenca (2025). Construyendo cultura de transparencia. [https://transparencia.cuenca.gob.ec/?utm\\_source=chatgpt.com](https://transparencia.cuenca.gob.ec/?utm_source=chatgpt.com)
- Ali, I. M. (2024). A guide for positivist research paradigm: From philosophy to methodology. *Ideology Journal*, 9(2).
- Almado, B. (2021). La percepción pública como indicador para la toma de decisiones en ciencia, tecnología e innovación. *Observador del Conocimiento*, 6(4), 89-99.
- Arévalo Fretes, H., Báez Silva, J., Cuenca Barrios, D., y Navarro Garay, A. (2022). La participación ciudadana en la rendición de cuentas de los fondos municipales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 2665-2686.
- Aquije Loayza, M., Lopez Malpartida, H. y Garay Peña, L. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina*, 5 (5).
- Bevir, M. (2013). *A Theory of Governance*. GAIA Books.
- Blas Ghiggo, F., Uribe Hernández, Y., Cacho Revilla, A., y Valqui Oxolón, J. (2022). Modernización del Estado en la gestión pública: Revisión sistemática. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(5), 290-301.
- Canto, A. (2005). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51(203), 87-106
- Campoverde Layana, E. y Pincay Sancán, D. (2018). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. *Reciamuc*, 2(3), 267-294.
- Carrera Calderón, F. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. *UNIANDÉS EPISTEME*, 2(1), 47.65.
- Cejudo, G., y Ríos, A. (2009). La rendición de cuentas del gobierno municipal en México. *Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)*.

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD]. Ley 0 de 2010. 19 de octubre de 2010. (Ecuador).
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2023). Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. <https://www.cpcs.gov.ec/wp-content/uploads/2017/03/GAD.pdf>
- Consejo Nacional Electoral. (2023). *Guía para la elaboración de Planes de Trabajo de Candidatos y Candidatas a Elecciones Seccionales 2023*. [https://www.cne.gov.ec/wp-content/uploads/2022/06/Orientaciones-para-la-elaboracio%CC%81n-de-planes-de-trabajo\\_FINAL.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.cne.gov.ec/wp-content/uploads/2022/06/Orientaciones-para-la-elaboracio%CC%81n-de-planes-de-trabajo_FINAL.pdf?utm_source=chatgpt.com)
- Constitución de la República del Ecuador [CRE]. 20 de octubre del 2008 (Ecuador).
- De la Torre, S. y Núñez, S. (2023). Transparencia en la administración pública municipal del Ecuador. *Estudios de la Gestión*, 14, 53-73.
- Espinoza Alvear, J. D. y Morales Montes, A. A. (2023). *Medios de comunicación y su impacto de la gestión realizada por los GAD de la provincia de los Ríos* [Tesis de grado, Universidad Técnica de Babahoyo]. <https://dspace.utb.edu.ec/server/api/core/bitstreams/109bb52b-ef13-4242-91be-76e8deba9af3/content>
- Freire Cayambe, J. y Montero Cobo, M (2024). Transparencia y rendición de cuentas en la contabilidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ecuador. *CIENCIAMATRIA*, 10(2), 210-225.
- Giménez Chornet, V. (2012). Acceso de los ciudadanos a los documentos como transparencia de la gestión pública. *El profesional de la información*, 21(5), pp. 504-508
- González Torres, D. R. (2022). Gobernanza, transparencia y rendición de cuentas: un análisis de programa. *Intersticios sociales*, (24), 427-429.
- Gudiño Mena, Z. G. (2022). El principio constitucional de transparencia en la contratación pública del Ecuador. Un enfoque desde la participación ciudadana. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 410-420.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed). McGrawHil. ISBN: 978-1-4562-2396-0
- Lippmann, W. (1922). *Public Opinion*. Harcourt, Brace and Company.
- Huera Aldás, J. A. (2022). *Plan de Trabajo del Cantón San Pedro de Huaca*.  
<https://www.huaca.gob.ec/gadhuaca/images/pdf/LOTAIP2024/PDT.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2022). Resultados nacionales definitivos.  
[https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/Presentacion\\_Nacional\\_2da\\_entrega.pdf](https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/Presentacion_Nacional_2da_entrega.pdf)
- Lasswell, H. D. (1948). The structure and function of communication in society. *The communication of ideas*, 37(1), 136-139.
- Ley orgánica de la contraloría general del estado [LOGGE] 73 de 2002. Que es indispensable armonizar con los preceptos constitucionales, las disposiciones relativas al control y auditoría en el sector público. 12 de junio de 2002. Registro Oficial No. 595
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana [LOPC] 0 de 2010. Que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público. 20 de abril de 2010.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública [LOTAIP] 24 de 2004. Que es necesario hacer efectivo el principio de publicidad de los actos, contratos y gestiones de las instituciones del Estado. 18 de mayo de 2004.
- Máiz, R. (2001). *Democracia y participación: Teorías y experiencias*. Madrid: Alianza Editorial.
- Matallana, O. L., Pineda, M. L. y Barreto, L. M. (2021). Percepción de transparencia y corrupción de los ciudadanos colombianos respecto a la administración estatal. *Revista Espacios*, 42(16), 13-31.
- Mendoza Merizalde, B. y Rivadeneira Barreiro, L. (2023). El rol de la rendición de cuentas como proceso participativo: estudio de caso de Empresas Públicas Municipales del cantón Portoviejo. *Revista Publicando*, 10(37), 1-19.
- Mezones, F. (Ed.). (2006). *Transparencia en la gestión pública ideas y experiencias para su viabilidad*. MAGNATERRA EDITORES, S. A.

- Ministerio de Gobierno. (2024). *Instructivo De Presupuestos Participativos 2024-2025*.  
[https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/202411/Instructivo\\_de\\_presupuestos\\_participativos\\_2024\\_-\\_2025.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/202411/Instructivo_de_presupuestos_participativos_2024_-_2025.pdf?utm_source=chatgpt.com)
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2020). *Informe de Gestión 2019*.  
[https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2019/informe\\_de\\_gestion\\_2019\\_mdmq.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2019/informe_de_gestion_2019_mdmq.pdf?utm_source=chatgpt.com)
- Navarrete Yáñez, B. E., Del Campo García, E., Sánchez Reinón, M. y Parra Corey, G. (2023). Institutional trust as a determinant of citizen evaluation of access to information at the municipal level in Chile. *Revista de Investigación en Estudios Municipales*, (26), 1-26.
- Naser, A., Williner, A., y Sandoval, C. (2021). *Participación ciudadana en los asuntos públicos. Un elemento estratégico para la Agenda, 2030 y el gobierno abierto*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021), *La Integridad Pública en el Ecuador: Hacia un Sistema Nacional de Integridad*, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/1f00de5c-es>.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2024). *Trust and information integrity: OECD Survey on Drivers of Trust in Public Institutions – 2024 Results* (p. 45). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9a20554b-en>
- Otálvaro, S., Scartascini, C. & Streb, J. (2025). Transparency and Government Reputation: An Experiment on Signaling. *Inter-American Development Bank Department of Research and Chief Economist*.
- Páez Moreno, Á. E., Ibarra Sánchez, C. D., Ríos Incio, F. A. y Rodríguez Casallas, D. F. (2023). The contributions of the monitoring process in agile access to the administration of justice in Colombia. *Justicia*, 28(44), 183-196.
- Palumbo Pinto, G., Tejada Estrada, G., Inche Mitma, J., y Gomero Mancesidor, J. (2022). Participación ciudadana y gestión pública en Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(100), 1474-1488.

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 13-12-2023 [Concejo de Participación Ciudadana y Control Social]. Por la cual se expide la reforma al artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas. 2023

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 [Concejo de Participación Ciudadana y Control Social]. Por la cual se expide el Reglamento de rendición de cuentas. 2021

RESOLUCIÓN No. 210-CSUP-2021 [Universidad Politécnica Estatal del Carchi]. generar políticas de investigación científica y tecnológica, planificar, ejecutar, desarrollar y evaluar los planes y proyectos, y optimizar los recursos tecnológico-científicos de la Universidad. 2021.

Ruvalcaba Gómez, E. (2019). Percepción del éxito sobre gobierno abierto en función del género: un análisis desde sociedad civil organizada y gobierno. *Revista iberoamericana de estudios municipales*, (21), 61-87.

Salas Subía, M. (2020). Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales: Otavalo-Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 26 (2). 163-179

Sánchez Fernández, M., Ríos, M. y Grajales Díaz, A. (2019). La responsabilidad social gubernamental y su influencia en la cultura de calidad del Gobierno Municipal de Villaflores, Chiapas. *Holos*, 35(4).

Salazar Atilano, L. A. (2024). La transparencia y rendición de cuentas en la administración pública de México: retos y perspectivas. *Espacio Científico de Contabilidad y Administración-UASLP (ECCA)*, 2(2), 23-23.

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT*. [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf?utm_source=chatgpt.com)

Secretaría Nacional de Planificación (2024). Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (2021). Plan Operativo Anual Institucional 2021. [https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/enero/poa\\_2021.pdf](https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/enero/poa_2021.pdf)

- Solís Salazar, R., Solís Salazar, G., Alcalá Osorio, A., y Aguilar Hernández, V. (2022). La gestión municipal, su importancia en la rendición de cuentas. *Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales*, (17).
- Suárez, E. (2020). Transparencia administrativa y gestión pública: entre la gestión documental y el acceso a la información. *Alcance*, 9(23), 1-3.
- Tabares Neyra, L. (2020). *Administración Pública: conceptos y realidades*. Editorial Universitaria (Cuba). ISBN 978-959-16-3226-5
- Tafur Puerta, J. (2022). El derecho del acceso a la información, transparencia de la gestión pública y datos abiertos en los gobiernos locales del Perú. *Revista científica de sistemas e informática*, 2(1), 1-15.
- Terán Rosero, T. (2018). Diagnóstico del cumplimiento de los principios de la declaración de París en la Provincia del Carchi. *SATHIRI*, (4), 36-47.
- Transparencia internacional (2023). *Índice de percepción de la corrupción*. <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>
- Ugalde, L. C. (2019). *La rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales*. Auditoría Superior de la Federación. ISBN-968-5500-00-4.
- Valle Escolano, R. (2021). La eficacia de la normativa sobre transparencia: percepciones de los responsables municipales en España. *Gestión y análisis de políticas públicas*, 30-48.
- Viteri Intriago, D. A., Ponce Ruiz, D. V., Moreno Arvelo, P. D. L. M. y Rivera Segura, G. N. (2024). Estrategias universitarias para impulsar el Plan Operativo Anual en UNIANDÉS. *Conrado*, 20(96), 460-468.

## ANEXOS

### Anexo 1. Validación – Instrumento de recolección de datos.



**Universidad Politécnica Estatal del Carchi**  
**Maestría en Administración Pública**

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**  
**JUICIO DE EXPERTO**

Estimado (a) profesional, Usted ha sido seleccionado en calidad de experto por sus conocimientos y experiencia en el tema de Administración e investigación, la presente ficha tiene como objetivo principal validar el cuestionario.

Datos del experto:	
<b>Nombres y Apellidos:</b>	Félix Wilmer Paquay Chávez
<b>Grado Académico:</b>	Doctor (PhD.)
<b>Experiencia (años):</b>	19 años
<b>Institución:</b>	Universidad Politécnica Estatal del Carchi

**Responsable de la ficha de validación:**

**Maestrante:** Ontaneda Yapud Danny Washington  
**Programa:** Maestría en Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi

**Instrucción:** Luego del análisis del instrumento de investigación "cuestionario", le solicitamos comedidamente que, en base a su criterio profesional, valide el mismo, para su correcta aplicación.

**Nota:** Por cada criterio establecido, considere la escala de 1 a 5, donde "1" es totalmente en desacuerdo y "5" totalmente de acuerdo

1. Totalmente en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Indiferente	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo
-----------------------------	------------------	----------------	---------------	--------------------------

Criterio de validación	Puntaje					Observaciones y/o sugerencias
	1	2	3	4	5	
El instrumento responde al objetivo de "Conocer la influencia de la rendición de cuentas (2023) del GAD San Pedro de Huacra en la percepción de transparencia de la ciudadanía"			x			Se ha recomendado incorporar ítems, así como también, revisar la escala, evitando alternativas neutras.
Validez de intención y objetividad				x		Se recomienda revisar algunas de las preguntas planteadas, particularmente aquellas que por abarcar varios temas requieren subdividirse.
Presentación y formalidad del instrumento			x			Mejorar la edición del documento. Podría recomendar se solicite apoyo

Calle Antisana y Av. Universitaria  
Telf: (06) 2980837 - 298443  
info@upec.edu.ec  
www.upec.edu.ec

					de un diseñador gráfico para mejorar la presentación.
Claridad y utilización de un lenguaje apropiado				x	En general, todas las preguntas utilizan un lenguaje comprensible.
Coherencia entre preguntas, alternativas de respuesta.				x	Si son coherentes las preguntas. Sin embargo, considero que la variable de la percepción necesita fortalecerse para aclarar inquietudes propias de la percepción ciudadana de la transparencia.
Grado de dificultad del instrumento				x	Es un instrumento sencillo, no complejo, aplicable.
<b>Subtotal</b>				<b>12</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL FINAL</b>				<b>27</b>	

**Puntuación de Validación**

- De 1 a 7:** El instrumento no es válido, debe ser reformulado.
- De 8 a 15:** El instrumento no es válido, debe ser modificado.
- De 16 a 22:** El instrumento es válido, pero debe ser mejorado.
- De 23 a 30:** El instrumento es válido, debe ser aplicado.



Félix Wilmer Paquay Chávez  
**DOCENTE DE LA UPEC**

Calle Antisana y Av. Universitaria  
Telf: (06) 2980837 - 298443  
info@upec.edu.ec  
www.upec.edu.ec

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN  
JUICIO DE EXPERTO**

Estimado (a) profesional, Usted ha sido seleccionado en calidad de experto por sus conocimientos y experiencia en el tema de Administración e investigación, la presente ficha tiene como objetivo principal validar el cuestionario.

Datos del experto:	
Nombres y Apellidos:	Gustavo Terán
Grado Académico:	Ph.D
Experiencia (años):	25
Institución:	UPEC

Responsable de la ficha de validación:  
Ontaneda Yapud Danny Washington  
Maestrante de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Instrucción: Luego del análisis del instrumento de investigación "cuestionario", le solicitamos comedidamente que, en base a su criterio profesional, valide el mismo, para su correcta aplicación.

Nota: Por cada criterio establecido, considere la escala de 1 a 5, donde "1" es totalmente en desacuerdo y "5" totalmente de acuerdo

1. Totalmente en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Indiferente	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo
-----------------------------	------------------	----------------	---------------	--------------------------

Criterio de validación	Puntaje					Observaciones y/o sugerencias
	1	2	3	4	5	
El instrumento responde al objetivo de "Conocer la influencia de la rendición de cuentas (2023) del GAD San Pedro de Huaca en la percepción de transparencia de la ciudadanía"					X	
Validez de intención y objetividad				X		
Presentación y formalidad del instrumento				X		Se recomienda precodificar las opciones de respuesta

Claridad y utilización de un lenguaje apropiado					X
Coherencia entre preguntas, alternativas de respuesta.					X
Grado de dificultad del instrumento				X	
<b>Subtotal</b>					<b>X</b>
<b>TOTAL FINAL</b>					<b>29</b>

**Puntuación de Validación**

De 1 a 7: El instrumento no es válido, debe ser reformulado.  
De 8 a 15: El instrumento no es válido, debe ser modificado.  
De 16 a 22: El instrumento es válido, pero debe ser mejorado.  
De 23 a 30: El instrumento es válido, debe ser aplicado.



Firma del experto

Nombre y Apellido: Ph.D Gustavo Terán

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN  
JUICIO DE EXPERTO**

Estimado (a) profesional, Usted ha sido seleccionado en calidad de experto por sus conocimientos y experiencia en el tema de Administración e investigación, la presente ficha tiene como objetivo principal validar el cuestionario.

Datos del experto:	
Nombres y Apellidos:	Jeaneth Lucia Bostidas B.
Grado Académico:	MSc. Dirección de Empresas
Experiencia (años):	20 años
Institución:	ONG - UPEC

Responsable de la ficha de validación:  
Ontaneda Yapud Danny Washington  
Maestrante de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Instrucción: Luego del análisis del instrumento de investigación "cuestionario", le solicitamos comedidamente que, en base a su criterio profesional, valide el mismo, para su correcta aplicación.

Nota: Por cada criterio establecido, considere la escala de 1 a 5, donde "1" es totalmente en desacuerdo y "5" totalmente de acuerdo

1. Totalmente en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. Indiferente	4. De acuerdo	5. Totalmente de acuerdo
-----------------------------	------------------	----------------	---------------	--------------------------

Criterio de validación	Puntaje					Observaciones y/o sugerencias
	1	2	3	4	5	
El instrumento responde al objetivo de "Conocer la influencia de la rendición de cuentas (2023) del GAD San Pedro de Huaca en la percepción de transparencia de la ciudadanía"					X	Se sugiere cambiar el verbo conocer.
Validez de intención y objetividad				X		
Presentación y formalidad del instrumento			X			Mejorar escala de Likert, para todas las afirmaciones

Claridad y utilización de un lenguaje apropiado					X
Coherencia entre preguntas, alternativas de respuesta.			X		
Grado de dificultad del instrumento				X	
<b>Subtotal</b>			3	8	15
<b>TOTAL FINAL</b>					

**Puntuación de Validación**

De 1 a 7: El instrumento no es válido, debe ser reformulado.  
De 8 a 15: El instrumento no es válido, debe ser modificado.  
De 16 a 22: El instrumento es válido, pero debe ser mejorado.  
De 23 a 30: El instrumento es válido, debe ser aplicado.


Firma del experto

Nombre y Apellido: Jeaneth Bostidas

**Anexo 2. Encuesta – Instrumento de recolección de datos.**

**Encuesta para identificar la influencia de la rendición de cuentas (2023) del GAD San Pedro de Huaca en la percepción de transparencia de la ciudadanía**

Estimado ciudadano, sus respuestas son confidenciales y serán utilizadas únicamente con fines académicos.



**Edad:** Menos de 20 años (...) 20 a 29 años (...) 30 a 39 años (...) 40 a 49 años (...) 50 a 59 años (...) 60 años o más (...)  
**Sexo:** Hombre (...) Mujer (...) Otro (...) Prefiere no decir (...)  
**Lugar de residencia:** Sector urbano (...) Sector rural (...) Parroquia Mariscal Sucre (...)  
**Nivel de instrucción:** Primaria (...) Secundaria (...) Tercer nivel (...) Cuarto nivel (...)  
**Ocupación:** Estudiante (...) Empleado público (...) Empleado privado (...) Comerciante (...) Agricultor (...) Desempleado (...) Jubilado (...)  
**Tiempo (Años) de residencia en el cantón:** Menos de 1 año (...) De 1 a 3 años (...) De 4 a 7 años (...) De 8 a 12 años (...) Más de 13 años (...)  
**Participa en actividades organizadas por el GAD:** SI (...) NO (...)  
**¿Participó usted en el proceso de la rendición de cuentas del año 2023?** SI (...) NO (...)  
 Si su respuesta fue SI, continúe con el cuestionario, de lo contrario responda únicamente la siguiente pregunta

**¿Por qué no participó en el proceso de rendición de cuentas? (Marque una o más opciones)**

(...) No fui informado/a sobre la realización del proceso  
 (...) No conocía la fecha ni el lugar del evento  
 (...) No me interesó participar.  
 (...) No confío en la utilidad del proceso.  
 (...) No tuve tiempo o disponibilidad.  
 (...) No entendía en qué consistía la rendición de cuentas.  
 (...) No se me permitió participar o no sentí que mi opinión fuera bienvenida.  
 Otro motivo (especifique): \_\_\_\_\_

**Reconocimiento del proceso de rendición de Cuentas**

Responda según su conocimiento o experiencia sobre cada aspecto del proceso de rendición de cuentas del GAD San Pedro de Huaca en 2023.  
 Utilice la siguiente escala:  
 1 = Ningún conocimiento    2 = Poco conocimiento    3 = Conocimiento moderado    4 = Buen conocimiento    5 = Conocimiento total

	1	2	3	4	5
<b>Fase 1: Planificación y facilitación del proceso</b>					
¿Conoce usted si el GAD planificó con anticipación la rendición de cuentas?					
<b>Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe</b>					
¿Sabe si se hizo una evaluación de gestión institucional previa a la elaboración del informe de rendición de cuentas?					
¿Sabe si se hizo una entrega previa del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía?					
<b>Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe</b>					
¿Participó usted en una deliberación pública donde se evaluó los resultados del GAD?					
¿Conoce si se presentó una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de deliberación pública?					
<b>Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana y seguimiento</b>					
¿Conoce el plan de trabajo que incorpora los aportes ciudadanos?					
¿Conoce si el GAD realizó una evaluación posterior de su proceso de rendición de cuentas para aplicar mejoras?					
Considera que evaluación del proceso de rendición de cuentas fue eficiente					
¿Usted conoció del informe de rendición de cuentas?					

**Análisis Plan de Campaña, PDOT, POA y Presupuesto del año 2023 en función a los indicadores de transparencia**

A continuación, se presentan varios enunciados relacionados con la rendición de cuentas del GAD. Evalúe en qué medida está de acuerdo con cada uno de ellos, aplicando la siguiente escala:  
 1 = Totalmente en desacuerdo    2 = En desacuerdo    3 = De acuerdo    4 = Muy de acuerdo    5 = Totalmente de acuerdo

	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					Plan de campaña					Plan Operativo anual					Presupuesto participativo				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La información que se presenta en la rendición de cuentas es clara																				
La información que se presenta en la rendición de cuentas es verdadera																				
La información que se presenta en la rendición de cuentas es precisa																				
La información que se presenta en la rendición de cuentas es sin favoritismos																				
La información que se presenta en la rendición de cuentas esta presentada sin enfocarse en intereses personales																				

La información que se presenta en la rendición de cuentas es de fácil acceso: SI (...) NO (...)

Si su respuesta a la anterior pregunta fue NO indique ¿Por qué considera que la información presentada en la rendición de cuentas NO es de fácil acceso? (Puede marcar más de una opción):

(...) No están disponibles en sitios web oficiales del GAD.  
 (...) No se difunden los enlaces o rutas de acceso a los documentos  
 (...) No están organizados o clasificados de forma clara para su consulta.  
 (...) Se requiere demasiada búsqueda o conocimientos técnicos para encontrarlos.  
 (...) Los documentos no están disponibles en formatos accesibles (PDF, audio, video, resumen).  
 (...) Otro motivo (especifique): \_\_\_\_\_

**¡Gracias por completar esta encuesta!**

### Anexo 3. Cronograma para Rendición de cuentas del 2024

Fases del proceso de Rendición de Cuentas		Tiempo de ejecución
<b>1</b>	Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Del 14 de abril al 13 de mayo
<b>2</b>	Evaluación de la gestión y elaboración del Informe preliminar de Rendición de Cuenta	Del 14 de mayo al 13 de junio
<b>3</b>	Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas con la ciudadanía	Del 14 de junio al 13 de julio
<b>4</b>	Incorporación de aportes ciudadanos y entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCS	Del 14 de julio al 14 de agosto

Fuente: Art.12 Reglamento de Rendición de Cuentas

#### Anexo 4. Escala de evaluación - Matriz de cumplimiento de indicadores de forma y fondo

La escala de evaluación matriz de cumplimiento de indicadores de forma y fondo se construyó bajo un enfoque cuantitativo descriptivo, con base en criterios de observación sistemática de evidencias. La escala se estructura en un baremo del 1 al 5, en el cual cada valor representa un nivel de logro o cumplimiento observable en los productos y evidencias analizadas.

Epistemológicamente, el puntaje asignado expresa el grado de correspondencia entre la evidencia presentada y los criterios de calidad definidos, lo que permite una interpretación gradual del cumplimiento:

Valor	Interpretación	Descripción
1	Incumplimiento total	El criterio evaluado no presenta ninguna evidencia.
2	Bajo cumplimiento	el criterio evaluado aborda evidencia superficial, deficiente, poco pertinente y sin responder de forma adecuada a los requerimientos.
3	Cumplimiento parcial	el criterio evaluado presenta evidencia incompleta que cubre parte del requerimiento, lo que deja deficiencias importantes.
4	Cumplimiento aceptable	La información del criterio es casi completa, clara y pertinente. La evidencia cumple la mayoría de los aspectos requeridos, pero hay pequeños detalles a mejorar
5	Cumplimiento total y adecuado	Existe evidencia total que está completa, pertinente, actualizada y clara, cumpliendo al

		100% y demostrando transparencia y gestión eficiente.
--	--	---